

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD



EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA
GESTIÓN 2015



ÍNDICE

1.	CARTA GERENTE GENERAL	5
2.	PRESENTACIÓN DEL REPORTE	9
	A. Alcance del Reporte	10
	B. Grupos de Interés	11
3.	EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA	13
	A. Presentación General EPA	14
	B. Historia e Institucionalidad	18
	C. Organigrama	22
	D. Visión, Misión, Valores	23
	E. Plan Estratégico 2015 - 2019	24
	F. Compromiso con la sostenibilidad	25
	G. Nuestros logros de 2015	28
	H. Compromisos 2016	30
4.	COMPROMISO CON EL DESEMPEÑO ECONÓMICO	33
	A. Ingresos	34
	B. Patrimonio	35
	C. Distribución de Ingresos	35
	D. Asistencia Financiera del Gobierno	37
	E. Indemnizaciones	37
5.	COMPROMISO CON LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO DE ANTOFAGASTA	39
	A. Complejo Portuario Antofagasta	40
	B. Unidades de Negocio	40
	C. Clientes	42
	D. Certificaciones	43
	E. Premios y Reconocimientos	43
6.	COMPROMISO CON LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA Y SU COMUNIDAD	45
	A. Comunidad Portuaria de Antofagasta	47
	B. Comunidad Local Antofagasta	51

7.	COMPROMISO CON LA CALIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES EPA	51
	A. Dotación y tipos de contratos	52
	B. Rotación del personal	52
	C. Relación con los trabajadores	53
	D. Remuneración	53
	E. Conciliación laboral-familiar	54
	F. Programas de vida saludable	55
	G. Salud y seguridad en el trabajo	56
	H. Capacitación y desarrollo	57
	I. Evaluación de Desempeño	57
8.	COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA PROTECCIÓN DE SU ENTORNO	59
	A. Política Ambiental	60
	B. Transporte y sus impactos	61
	C. Impacto en el Transporte del Personal	62
	D. Consumo de Energía Eléctrica	63
	E. Eficiencia Energética	63
	F. Materiales Utilizados	64
	G. Reciclaje	64
	H. Inversión Ambiental	65
	I. Protección de la Biodiversidad	66
	J. Modernización Antepuerto Portezuelo	67
	K. Cumplimiento Normativo	67
9.	COMPROMISO DE APROVISIONAMIENTO RESPONSABLE	69
	A. Evaluación de Proveedores	70
	B. Canal de Comunicación para Proveedores	70
	C. Licitaciones	71
	D. Pagos responsables	71
10.	ÍNDICE GRI Y ENCUESTA DE RETROALIMENTACIÓN	73



1.MENSAJE

GERENTE GENERAL





Plan de Modernización **M\$24.000 de pesos**

Desarrollo Plataforma Logística **38 hectareas**

Mejoramiento Frente 1 **736 metros**

1548 doloses, para modernizar el Molo Principal

Mejoramiento Antepuerto Portezuelo

EL CENTRO DEL NORTE

EMPRESA PORTUARIA DE ANTOFAGASTA

A casi un siglo del inicio de la construcción del molo de abrigo que permitió el crecimiento y desarrollo del Puerto de Antofagasta, nuestra empresa ha asumido la misión de liderar y articular a los actores de la cadena logística portuaria de la región, promoviendo su integración, innovación y crecimiento sostenible. Gracias a una gestión responsable y mirada de futuro, hemos logrado incrementar los resultados económicos de la empresa, lo que se traduce en importantes aportes al Fisco, permitiendo el financiamiento de programas y políticas públicas que van en beneficio de todos los chilenos.

Solo este año la Empresa Portuaria de Antofagasta (EPA) entregó al Estado de Chile 13 mil 359 millones de pesos, superando a los principales puertos del país, algo muy significativo considerando las evidentes diferencias de tamaño y recursos con las que cuenta cada empresa.

A pesar de las buenas noticias, no somos indiferentes a la preocupación de la comunidad por la situación ambiental que enfrenta Antofagasta y particularmente por el bienestar de sus habitantes. Por este motivo, la EPA iniciará en 2016 la ejecución de un inédito Plan de Inversiones superior a los 24 mil millones de pesos, dirigido a mejorar los estándares ambientales de sus instalaciones, aumentar el control sobre las actividades que realizan los concesionarios, modernizar equipamiento y reparar infraestructura para minimizar emisiones.

Junto con lo anterior, esperamos profundizar nuestra relación con la ciudad a través del perfeccionamiento de las medidas higiene y seguridad laboral, eficiencia energética e hídrica, reducción de emisiones, valorización de residuos, fomento productivo, entre otros avances relevantes para la consolidación de una industria portuaria responsable. Asimismo, queremos consolidar los resultados obtenidos en materia de transparencia y buenas prácticas, principalmente impulsando un Acuerdo de Producción Limpia que involucre en gran parte a la cadena logística del Puerto de Antofagasta y a su vez iniciaremos el proceso de certificación ISO 14.000, junto con las gestiones para obtener Sello Verde.

Todas estas medidas son una muestra concreta de nuestro interés por contribuir de manera real y perdurable al desarrollo regional, mediante la generación de valor compartido, más allá de lo que la ley y el mandato del Estado nos exigen. Por eso, hoy más nunca tenemos la convicción de que debemos caminar hacia la consolidación del Puerto de Antofagasta, pero con una mirada distinta, más integradora, receptiva y amigable con el entorno, pero al mismo tiempo, fortaleciendo el rol portuario como un aporte a la identidad local, mejorando los canales de comunicación y participación con toda la comunidad. De esa forma avanzaremos en la construcción de una ciudad más integrada y amable, mejorando la calidad de vida de todas y todos los antofagastinos.

Carlos Escobar Olgún

Gerente General
Empresa Portuaria Antofagasta





2. PRESENTACIÓN

DEL REPORTE 2015

A. Alcance del Reporte

B. Grupos de interés



A. Alcance del Reporte

Empresa Portuaria Antofagasta (EPA) presenta a sus grupos de interés y a toda la comunidad portuaria su cuarto Reporte Anual de Sostenibilidad, el cual aborda la gestión y desempeño de EPA en materia económica, social, ambiental, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2015.

Este Reporte de Sostenibilidad ha sido elaborado ajustándose a la metodología y directrices del estándar Global Reporting Initiative (GRI), en su versión G4 opción Exhaustiva, nivel que incorpora nuevos contenidos básicos, relativos a la estrategia, análisis, el gobierno, la ética y la integridad de las organizaciones, permitiendo entregar información más pormenorizada, cubriendo todos los indicadores relacionados con los aspectos materiales.

Las versiones pasadas de reportes de sostenibilidad desarrolladas por EPA fueron realizadas en base a Guía G3, el cual a partir del 31 de diciembre 2015 fue descontinuado, debiéndose elaborar todos nuevos reportes a partir de dicha fecha bajo la conformidad de la Guía G4.

Toda información contenida en este reporte corresponde al desempeño de las operaciones directas de EPA, y será puesta a disposición de los grupos de interés a través del formato impreso y digital.

Para elaborar este documento se debió conformar un equipo transversal integrado por las Gerencias y Jefaturas de Recursos Humanos, Finanzas, Logística, Operaciones, Planificación, Comercial y Contabilidad, entre otras, quienes fueron liderados por la Gerencia General de EPA. Con anterioridad se llevó a cabo una jornada de trabajo en EPA, orientada en capacitar a los encargados de la recopilación de información en la metodología GRI, donde se estableció la materialidad de cada indicador y cómo respetar los principios de calidad y contenido que exige esta pauta.

Este reporte considera toda la información correspondiente a las operaciones de Empresa Portuaria Antofagasta, -incluido Antepuerto Portezuelo- cuyas oficinas centrales se encuentran ubicadas en Av. Grecia S/N, ciudad de Antofagasta, Región de Antofagasta, Chile.



Reporte Anual de Sostenibilidad

1 de enero y 31 de diciembre de 2015

GRI versión G4

B. Grupos de Interés

Dentro del Puerto se desenvuelven numerosas empresas, organizaciones y personas, las cuales poseen distintas expectativas en los servicios que brinda EPA. De alguna u otra manera, EPA influye en su toma de sus decisiones, de la misma forma en que ellos influyen en las decisiones de ellos. Los grupos de interés están activamente involucrados con la empresa como parte fundamental del éxito de EPA, por lo que es relevante identificarlos al igual que sus intereses y expectativas.

Dentro de la Jornada de Planificación Estratégica EPA realizada anualmente se identificaron claramente las prioridades de cada uno de estos grupos, los cuales han sido identificados de la siguiente forma:

• TRABAJADORES:

Representan el pilar fundamental en la cadena productiva de la organización, velando por el desarrollo de cada uno de ellos en un ambiente de respeto y escucha.

• SINDICATOS:

Constituyen la instancia de representación de sus trabajadores ante acuerdos y compromisos con la empresa, manteniendo una relación respetuosa basada en la confianza y transparencia.

• CONCESIONARIOS:

Son los socios estratégicos en el negocio portuario, se procura mantener una relación coordinada y de comunicación constante con ellos.

• CLIENTES DEL PUERTO Y USUARIOS:

Conformadas por compañías mineras nacionales e internacionales que efectúan la exportación de su producción y la internación de equipos e insumos necesarios para sus procesos productivos.

• CONTRATISTAS Y PROVEEDORES:

Constituyen el eslabón clave dentro de la cadena de suministro de servicios y productos requeridos para la actividad, alimentando la confianza y el respeto a través del cumplimiento de compromisos por ambas partes.

• COMUNIDAD PORTUARIA (COPA):

Compuesta principalmente por empresas del rubro minero, servicios básicos, municipalidad y otros organismos claves en el desarrollo del puerto y de la ciudad de Antofagasta en general.

• COMUNIDAD DE ANTOFAGASTA:

La locación y gestión portuaria se encuentra en permanente vínculo con los ciudadanos, por lo que se orienta a desarrollar las tareas diarias con el menor impacto posible.

• AUTORIDADES GUBERNAMENTALES Y ENTES REGULADORES:

Organismo al cual se respeta cumpliendo con todas las normativas que el Estado de Chile y el internacional exige.

• MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Conformado por directores, editores y periodistas de diarios, revistas, portales online, radio y televisión nacionales y regionales, quienes permiten establecer un diálogo más fluido con la comunidad.

Trabajadores
Comunidad de Antofagasta
Comunidad Portuaria (COPA)

Concesionarios

**Contratistas y
proveedores**

Sindicatos

**Cientes del
Puerto y Usuarios**

MECANISMO DE DIÁLOGO	
GRUPO DE INTERÉS	MECANISMO
Trabajadores	Reuniones Periódicas / Desayunos mensuales
Sindicatos	Reuniones Periódicas
Concesionarios	Reuniones Periódicas
Cientes y Usuarios de Puerto Antofagasta	Reunión Diaria de Planificación Naviera
Contratistas y Proveedores	Portal Mercado Público/ Publicaciones en Diarios Regionales / Reuniones Periódicas
Comunidad Portuaria	Reuniones periódicas
Comunidad Antofagasta	Desayunos mensuales / Ejecución de plan de relacionamiento / Visitas de organizaciones faenas
Autoridades Gubernamentales y Entes reguladores	Consejo Ciudad-Puerto / Comité de coordinación de servicios públicos Puerto Antofagasta
Medios de Comunicación	Envío constante de Comunicados / Intermediario Empresa - Medio





3.EMPRESA

PORTUARIA ANTOFAGASTA

- A. Presentación General
- B. Institucionalidad e Historia
- C. Organigrama
- D. Misión, Visión y Valores
- E. Plan Estratégico
- F. Compromisos con la Sostenibilidad
- G. Nuestros Logros de 2015
- H: Compromisos 2016



A. Empresa Portuaria Antofagasta

Empresa Portuaria Antofagasta (EPA) fue creada bajo el amparo de la Ley 19.542 de "Modernización del Sector Portuario Estatal", el 1 de julio de 1998. Conforme a dicha norma, EPA es una empresa del Estado, con patrimonio propio, de duración indefinida y que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y que tiene como objetivo administrar, explotar, desarrollar y conservar el Puerto de Antofagasta.

ANTOFAGASTA

346.126
habitantes

REGIÓN MINERA

EPA está ubicada en la ciudad de Antofagasta, en Chile, América del Sur. Según el último censo nacional correspondiente al año 2012, Antofagasta es la quinta ciudad más poblada del país con 346.126 habitantes, representando un 2,1% de la población total del país.

Se determina que la principal actividad industrial de la ciudad, es la minería. En el año 2015, fueron movilizadas a través de nuestros terminales, 814.239 toneladas de cobre metálico y 901.207 toneladas de materiales mineros no metálicos.

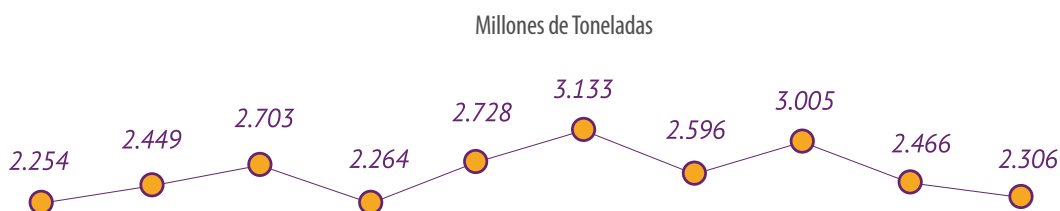
5ta
ciudad
más poblada
de Chile

▶ **2,1%**
de la población
total del país

En la última década, la minería ha presentado un sostenido crecimiento involucrando los rubros de la construcción, comercio y hotelería, además de un notable desarrollo urbano.

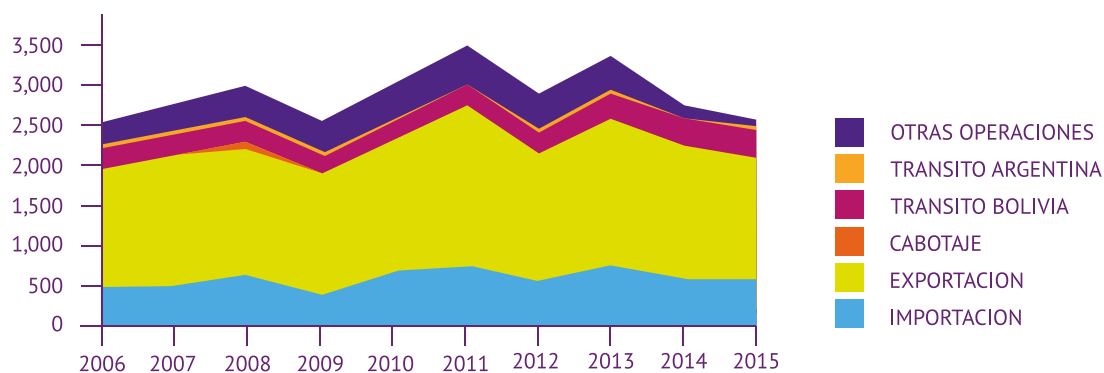
A continuación, un detalle de los materiales movilizados por Puerto Antofagasta del año reportado:

Transferencia por tipo de carga

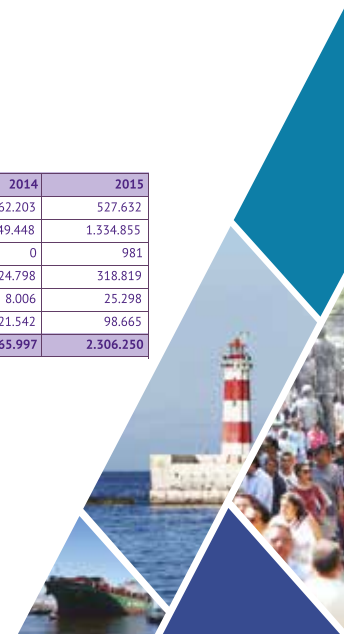


AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTALES	2.254	2.449	2.703	2.264	2.728	3.133	2.596	3.005	2.466	2.306

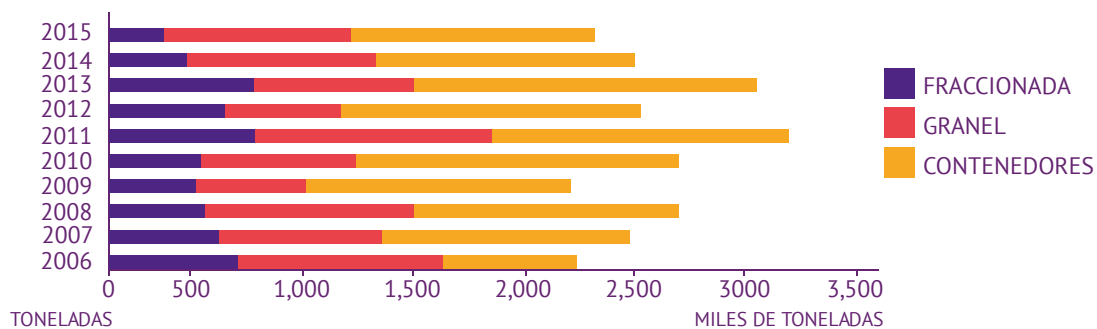
Toneladas Transferidas/Puerto Antofagasta



OPERACION	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
IMPORTACION	437.161	470.481	596.081	360.404	614.588	686.329	526.583	678.962	562.203	527.632
EXPORTACION	1.223.328	1.303.217	1.356.058	1.338.785	1.397.517	1.752.283	1.420.226	1.620.487	1.449.448	1.334.855
CABOTAJE	20.342	14.207	93.634	14.331	0	0	0	245	0	981
TRANSITO BOLIVIA	327.105	339.199	273.249	202.512	272.349	304.064	268.317	316.573	324.798	318.819
TRANSITO ARGENTINA	16.150	12.827	12.635	13.722	11.102	14.146	13.361	9.248	8.006	25.298
OTRAS OPERACIONES	230.237	309.233	370.845	334.383	432.512	376.266	367.415	379.316	121.542	98.665
TOTALES	2.254.323	2.449.163	2.702.502	2.264.138	2.728.069	3.133.088	2.595.903	3.004.831	2.465.997	2.306.250

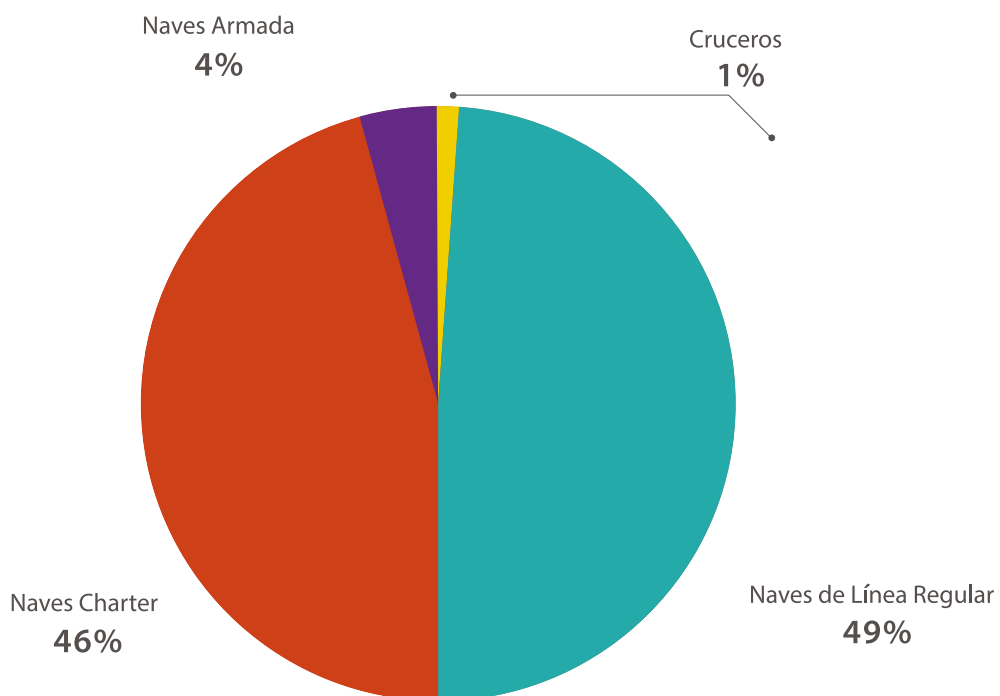


Transferencias por tipo de operación



Tipo de Carga	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Fraccionada	784.257	697.307	624.931	525.741	570.947	760.534	565.581	625.111	454.947	378.313
Granel	787.916	695.298	831.767	478.134	649.584	1.053.555	660.957	819.779	843.330	886.249
Contenedores	682.150	1.056.557	1.245.806	1.260.263	1.507.539	1.318.999	1.369.365	1.559.941	1.167.720	1.041.679
TOTALES	2.254.323	2.449.162	2.702.503	2.264.138	2.728.069	3.133.088	2.595.903	3.004.831	2.465.997	2.306.241

Naves atendidas por tipo de servicio





B. Historia e Institucionalidad

- A principios del siglo pasado, la actividad minera regional, especialmente la producción de salitre, produjo una demanda excesiva para el transporte marítimo en Antofagasta, ya que no existía en esa época la infraestructura adecuada para satisfacer los requerimientos de las industrias salitreras.
- La comunidad antofagastina, crea un comité para mejorar las condiciones portuarias, lo cual no fue considerado en su oportunidad por el Gobierno Central.
- **EN MARZO DE 1913**, se forma un nuevo comité que logra que el Congreso Nacional aprobara la Ley N° 3.132 para la ejecución de las obras de un nuevo puerto en Antofagasta. Los trabajos comenzaron con una etapa previa de relleno, permitiendo ganar al mar 30 hectáreas.
- **EN 1920** se inició la construcción del molo de abrigo, con una longitud de 1.680 metros y 29 metros de profundidad. En 1926, se comenzaron las obras de un segundo molo en el lado norte del recinto, malecones de 2.300 metros, terraplenes, vías de servicios, galpones, utilerías y ornato.
- **EL 14 DE FEBRERO DE 1943** el nuevo puerto fue inaugurado por el presidente Juan Antonio Ríos. Desde entonces, ha abrigado una superficie de agua de 30.000 metros cuadrados, 40.000 metros cuadrados de terrenos anexos y la capacidad de atender a 6 navíos simultáneamente.
- **EL 14 DE FEBRERO DE 1952**, se inauguró la segunda parte de las instalaciones físicas del puerto, como el espigón de atraque y el molo norte, más las explanadas y almacenes del actual Frente de Atraque N° 1.
- En 1960 dejó de ser administrado por el Servicio de Aduanas y pasó a formar parte de la Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI, bajo la cual operaron hasta 1998 todos los puertos chilenos.
- **EL 1 DE JULIO DE 1998**, se constituye el primer Directorio y con ello se da origen a la Empresa Portuaria Antofagasta, bajo la Ley N° 19.542 de Modernización Portuaria. Desde ese día, EPA reemplazó a EMPORCHI en la administración de Puerto Antofagasta, al asumir la propiedad y gestión de todos sus activos.



- **EN EL AÑO 2003**, Antofagasta Terminal Internacional se adjudica la concesión del Terminal 2 de Puerto Antofagasta por un periodo de 30 años.

- **EN 2006** se inaugura el Mall Plaza Antofagasta, que corresponde a la primera etapa del proyecto Puerto Nuevo licitado por la Empresa Portuaria Antofagasta en el año 2005 y constituye una extensión de 10 hectáreas con más de 160 mil metros cuadrados construidos y ampliables.

- **EL 15 DE MARZO DE 2012**, Bienes Nacionales envió la Resolución Exenta N° 475 que autoriza en favor de Empresa Portuaria Antofagasta la concesión gratuita del sector Portezuelo por un periodo de 50 años.

- Mediante D.S.N° 165 del **25 DE OCTUBRE DE 2013** del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se ampliaron los límites marinos de Puerto Antofagasta, en 300 metros, correspondiente a la franja costera ubicada al costado Sur del inicio del molo de abrigo. Con ello, diseñará un proyecto que pudiera incorporar 6 Hectáreas para el uso portuario, mediante terrenos ganados al mar.

- **EN DICIEMBRE 2015**, el Ministerio de Bienes Nacionales publicó el traspaso de 38 hectáreas en el sector La Negra a EPA. El objetivo es la construcción de la primera Zona de Desarrollo Portuario de la región, la cual contará con importantes servicios que permitirán facilitar el transporte y despacho de mercancías por vía terrestre, mediante una mejor gestión de inventarios y distribución de carga. Además, se contempla la construcción de una zona de descanso para camiones, locales comerciales y servicios de aduana, lo que facilitará los trámites administrativos necesarios para realizar los embarques.

Puerto Antofagasta puede llevar adelante sus proyectos de carácter portuario, turístico e inmobiliario, en función de la autonomía con que se dotó a la empresa respecto de la evaluación y ejecución de sus estrategias y proyectos. En especial, considerando su objeto social, el cual presenta una redacción amplia en lo referido a la administración y explotación de su patrimonio, quedando estos incluso sujetos a la legislación común.

Anualmente, el Sistema de Empresas Públicas (SEP), exige a los gobiernos corporativos de las empresas estatales incorporar dentro de su planificación anual, temáticas fundamentales de Responsabilidad Social. El documento tiene como objetivo generar una cultura transversal, distintiva y sobresaliente de las empresas SEP, mediante un conjunto de elementos y buenas prácticas corporativas que son descritos en la guía.

Esta guía permite orientar la dirección y control de las empresas apoyando un liderazgo ético y efectivo desde el Directorio hacia toda la organización, con un sentido de transparencia y de Responsabilidad Social.



marzo de 2012

octubre de 2013

diciembre 2015





• GOBIERNO CORPORATIVO

Puerto Antofagasta puede llevar adelante sus proyectos de carácter portuario, turístico e inmobiliario, en función de la autonomía con que se dotó a la empresa respecto de la evaluación y ejecución de sus estrategias y proyectos. En especial, considerando su objeto social, el cual presenta una redacción amplia en lo referido a la administración y explotación de su patrimonio, quedando estos incluso sujetos a la legislación común.

Anualmente, el Sistema de Empresas Públicas (SEP), exige a los gobiernos corporativos de las empresas estatales incorporar dentro de su planificación anual, temáticas fundamentales de Responsabilidad Social. El documento tiene como objetivo generar una cultura transversal, distintiva y sobresaliente de las empresas SEP, mediante un conjunto de elementos y buenas prácticas corporativas que son descritos en la guía.

Esta guía permite orientar la dirección y control de las empresas apoyando un liderazgo ético y efectivo desde el Directorio hacia toda la organización, con un sentido de transparencia y de Responsabilidad Social.

• DIRECTORIO

La empresa es administrada por un Directorio, compuesto por 3 miembros designados por el Gobierno, más un representante laboral elegido en votación universal por los trabajadores de la empresa.

El Directorio monitorea el desempeño de la Administración y se reúne mensualmente para informarse sobre el avance de la empresa, rechazar o aprobar los lineamientos generales y directrices para el desarrollo de EPA.

La ejecución de los acuerdos del Directorio le corresponde al Gerente General.

• REMUNERACIONES

Las remuneraciones percibidas por los integrantes del Directorio en el período 2015 corresponden a un monto de ocho unidades tributarias mensuales (UTM) por cada sesión asistida, con un máximo de dieciséis UTM por mes calendario. El presidente del directorio o quien lo subrogue, percibe una dieta aumentada en un 100%.

• **MIEMBROS DEL DIRECTORIO**

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
Fernando Fuentes Fernández	Ingeniero Comercial	Presidente Directorio
Exequiel Silva Ortiz	Médico Veterinario	Director
Lorena Urdanivia Gómez	Ingeniero Comercial	Directora
Héctor Aracena Carmona	Administrador de Sistema y programador	Representante de los trabajadores

• **PRINCIPALES EJECUTIVOS**

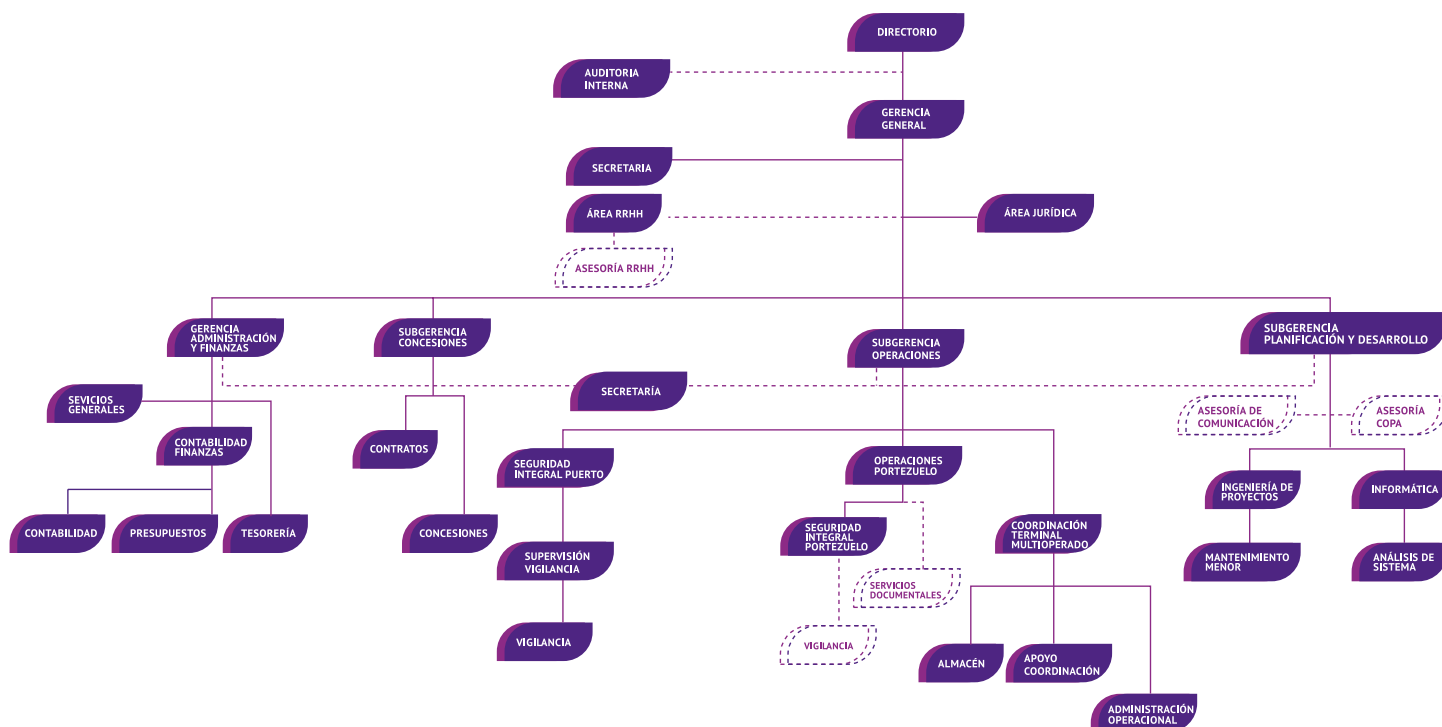
El Gerente General es el encargado de implementar, coordinar y desarrollar políticas enfocadas hacia la correcta marcha de la empresa. Entre sus principales funciones se destacan la de planificar, organizar, integrar y controlar las políticas de la empresa con el fin de cumplir los objetivos preestablecidos; establecer, cumplir y hacer cumplir los objetivos y normas de la empresa; representa a la empresa frente a los trabajadores, clientes, instituciones gremiales entre otras; realiza las evaluaciones de desempeño del personal a su cargo; cumple y hace cumplir los procedimientos y las políticas de la empresa.

Las remuneraciones de los principales ejecutivos ascendió a MM\$ 346.566 brutos anuales, de los cuales MM\$ 326.173 corresponden a remuneraciones fijas y MM\$ 20.393 a remuneraciones variables.

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO
Carlos Escobar Olguín	Ingeniero en Transporte	Gerente General
Carlos Durán Hidalgo	Contador Auditor	Gerente de Administración y Finanzas
Osciel Guzmán Zuleta	Ingeniero Civil Industrial	Sub-Gerente de Operaciones
Alejandro Ahern Muñoz	Ingeniero en Transporte	Sub-Gerente de Concesiones
Diego Herrera Hip	Ingeniero Civil	Sub-Gerente de Planificación y Desarrollo



C. Organigrama 2015



• ASISTENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS DE GOBIERNO

Como empresa autónoma y con autofinanciamiento, podemos optar a la franquicia tributaria que entrega el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). En este marco, durante el año 2015, se utilizaron M\$ 896 de franquicia para beneficiar y apoyar a los trabajadores en ámbitos de formación y capacitación.

**Servicio Nacional de
Capacitación y Empleo (SENCE):**

M\$ 896
de franquicia para beneficiar
y apoyar a los trabajadores

• INDEMNIZACIONES

Durante el ejercicio del año 2015 no se pagaron indemnizaciones por conceptos de Indemnización por Años de Servicios a trabajadores que dejaron de prestar servicios en Empresa Portuaria Antofagasta.

400

Nuevos puestos de trabajo
genera Modernización de
Puerto Antofagasta

D. Visión, Misión, Valores

• VISIÓN

Puerto Antofagasta, principal plataforma logística portuaria de la Segunda Región.

• MISIÓN

Liderar y articular a los actores de la cadena logística portuaria de la Segunda Región, promoviendo su integración, innovación y sostenibilidad, desarrollando servicios que agreguen valor a sus clientes y comunidad. Todo lo anterior garantizando una relación armónica entre el Puerto y la Ciudad.

• VALORES

- **Eficiencia:**
Esforzarse por desarrollar el trabajo con eficiencia, para brindar servicios de la más alta calidad.
- **Innovación:**
Promover la mejora continua y la innovación de los procesos y servicios para responder adecuadamente a las necesidades de sus clientes.
- **Transparencia:**
Informar sobre las decisiones y actividades a quienes estén interesados de manera clara, exacta, oportuna y honesta.
- **Probidad:**
Fomentar conductas éticas responsables que demuestren confianza en el equipo de trabajo.
- **Respeto:**
Reconocer, apreciar y valorar a quienes forman parte del entorno.
- **Credibilidad:**
Dirigir las actuaciones en base a la confianza y transparencia en el trabajo.



E. Plan Estratégico 2015-2019

La planificación estratégica es una preocupación especial para la alta dirección de EPA. En ella se identifican los principales factores internos y externos que pueden afectar el logro de la misión de la empresa.

Para el periodo 2015-2019, se han planteado las siguientes metas, resumidas en cinco grandes lineamientos:

1. Expansión de la capacidad portuaria (terrenos, equipos y frentes de atraque), En un marco de trabajo que garantice la seguridad de los trabajadores portuarios, minimizando los riesgos de accidentes. En este contexto destaca la urgencia por invertir en la superación del riesgo sísmico del Frente 1.
2. Aumento sustentable de la competitividad del Puerto Antofagasta, integrando procesos de acercamiento con la comunidad y de transparencia en la toma de decisiones.
3. Intensificar y mejorar la relación con la comunidad, en concordancia con la estrategia de desarrollo regional para la promoción inmobiliaria, turística y comercial del borde costero.
4. Mejorar los procesos al interior de la empresa, de modo de garantizar la mayor eficiencia y probidad de todos sus actos.
5. Integración del sistema logístico portuario regional. Además, para cada uno de ellos, hemos definido los principales objetivos estratégicos que permitirán su realización, ordenados de acuerdo a las perspectivas consideradas en las áreas financiera, clientes, procesos centrales del negocio y de aprendizaje y crecimiento de la organización.

PERÍODO 2015-2019

Expansión de la capacidad portuaria

Aumento sustentable de la competitividad del Puerto

Intensificar y mejorar la relación con la comunidad

Mejorar los procesos al interior de la empresa
Integración del sistema logístico portuario regional

F. Compromisos de EPA con la Sostenibilidad

Empresa Portuaria Antofagasta ha establecido cuatro Pilares Estratégicos que guían y sostienen el desarrollo de la empresa para los próximos años:

• COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

Crear valor sustentable para todos los grupos de interés que forman la compañía o se relacionan con ella, principalmente trabajadores, accionistas, inversionistas, clientes, proveedores, socios y comunidades en las que se insertan sus instalaciones, contribuyendo positivamente a la sociedad, exigiendo entregar una propuesta de valor diferenciada para los clientes, proveedores, trabajadores, entorno y comunidad.

• COMPROMISO CON LOS TRABAJADORES

Velar por las relaciones transparentes y constructivas, además de ejercer y promover el respeto a la libertad de asociación, lo que se demuestra con el alto nivel de sindicalización que existe en la empresa. En esta misma línea anualmente se trabajan en diversos planes de acción para mejorar las posibilidades de desarrollo personal y calidad de vida de los trabajadores, fomentando también las instancias de crecimiento profesional.

• COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

Conscientes de las emisiones que el puerto genera en sus operaciones de transporte de carga tanto en el ecosistema marino, como en el entorno en general. Durante 2015, EPA ha implementado diversas iniciativas para mitigar dicho impacto y promover un comportamiento cuidadoso con el medioambiente.

• COMPROMISO CON EL APROVISIONAMIENTO RESPONSABLE

Mantener relaciones transparentes y cercanas con los proveedores, priorizando el respeto, cumplimiento de compromisos y el beneficio mutuo. Con tal fin, pretendemos contribuir a la competitividad de todos los actores de la cadena mediante la adopción de estándares internacionales y la construcción de relaciones de confianza. Para ello, damos prioridad a la contratación de proveedores locales, los cuales incorporamos a nuestras licitaciones, contribuyendo al crecimiento de empresas pequeñas.

4 pilares Estratégicos



• ASOCIACIONES GREMIALES

EPA participa en una serie de instancias gremiales y organizaciones público-privadas, con el fin de aportar al desarrollo de la ciudad de Antofagasta y la región desde su visión integral. Ellas son:

- Corporación para el Desarrollo Productivo para la II Región
- Asociación de Industriales de Antofagasta
- Cámara de Comercio de Antofagasta
- Corporación Pro Antofagasta
- Cámara Chilena de la Construcción
- Puertos del Cono Sur

• COMPROMISO CON LA ÉTICA, TRANSPARENCIA Y LA NO CORRUPCIÓN

Desde los inicios la compañía se ha comprometido con un comportamiento ético en su desempeño diario, caracterizado por los valores de la cultura empresarial que impera en la organización.

Estos valores están plasmados en un Código de Conducta, el cual contiene los lineamientos básicos del comportamiento esperado de todos los miembros de EPA. Este documento es entregado a cada trabajador para que lo consulte en caso de que tenga alguna duda ante una situación que enfrente en el trabajo o fuera de él.

Este documento contiene respuestas a temas relevantes como el respeto por el medioambiente; fraude; alcohol y drogas; conducta personal; regalos y obsequios; uso adecuado de los bienes; conflictos de interés; relaciones entre miembros de la empresa; manejo de la información; entre otros, el cual ha permitido definir un marco ético y transparente para el desempeño cotidiano de actividades.

En la misma línea, las bases de licitación, contienen una declaración de compromiso en referencia a la ley 16.744 (accidentes del trabajo y enfermedades profesionales); el Decreto 594 (condiciones sanitarias y ambientales), reglamento que establece las condiciones sanitarias y ambientales que se deben cumplir en cualquier lugar de trabajo; y el Modelo de Prevención de Delitos.

• POLÍTICA Y MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE ACUERDO A LEY 20.393

A través de la formulación de su Modelo de Prevención de Delitos, EPA previene de la comisión de infracciones relativas al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho a funcionario público nacional o extranjero. Este Modelo se elaboró en concordancia con ley 20.393, de responsabilidad penal de las empresas, que recomienda contar con un sistema preventivo para situaciones como éstas.

El alcance de esta Política y Modelo, contempla a los dueños, los controladores, la alta administración, responsables, ejecutivos principales, trabajadores, dependientes, contratistas y terceros de Empresa Portuaria Antofagasta; y es ejecutada por un Encargado de Prevención de Delitos, quien es el responsable de capacitar a los miembros de la organización en estos temas y velar por su cumplimiento en todas las unidades de la organización, a través de auditorías y seguimiento de protocolos de denuncia e investigación que se establecen.

El modelo, certificado por una tercera parte externa, se encuentra operativo desde 2010 y se actualiza una vez al año o cuando algún cambio en la organización lo amerita. Con ello se pretende potenciar un ambiente de transparencia y justa competencia a través de los valores, principios y normas establecidas por la EPA.

En el periodo reportado no hubo denuncias de corrupción en la empresa. El 100% de los trabajadores ha sido capacitado en el Modelo. El Modelo de Prevención de Delitos de Empresa Portuaria Antofagasta se desarrolla a través de una serie de actividades, estas, gráficamente, se presentan a continuación:

• REGLAMENTO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD

Además del Código de Conducta, EPA cuenta con su propio Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, tanto para el personal interno como externo, el cual contiene principios de conductas éticas, derechos y obligaciones; confidencialidad; seguridad laboral; probidad; relaciones con las autoridades; y con la comunidad.

• RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS

Así como su compromiso forma parte de los valores de su organización, también lo realizan con la protección y no vulneración de los derechos humanos de todos quienes participan en el escenario portuario y la sociedad en general, de acuerdo a lo establecido por la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas (1948).

En este marco, la organización no discrimina ni por género, raza, etnia, edad, ni pertenencia a ningún grupo minoritario, por lo cual tampoco se han recibido queja de algún miembro de los grupos de interés respecto a discriminación ejercida por la organización. Asimismo, EPA está en contra del trabajo forzado y el trabajo infantil, por lo que se vela por que no existan prácticas como ésta en la organización ni entre los socios comerciales. Por exigencia, todos los jóvenes que ingresan a los puestos de trabajo deben ser mayores de 18 años y en caso que tuviese entre 16 y 18, debe estar autorizado por sus padres con carta ante notario. En cuanto a materias de acoso sexual, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad establece los pasos a seguir en caso de que se genere una denuncia, las amonestaciones y medidas que se deben adoptar en tal situación.

• FINANCIAMIENTO Y LIBRE COMPETENCIA

La Política de Financiamiento de la Empresa Portuaria Antofagasta, como empresa autónoma del Estado, es el autofinanciamiento a través de un presupuesto anual de caja aprobado por los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción y Ministerio de Transportes.

Por ley, las compañías estatales no están autorizadas para hacer donaciones, menos aún de carácter político.

Asimismo, conforme a las normas legales que la rigen, especialmente la Ley N°19.542, EPA debe resguardar el debido respeto al principio y normas relativos a la libre competencia de todos los agentes económicos que operan en Puerto Antofagasta, el resto del país y el mundo.



G. Nuestros logros de 2015

• CERTIFICACIÓN SELLO PROPYME



Este sello es otorgado por el Ministerio de Economía y Turismo, el cual corrobora que la Empresa tiene un compromiso de pago oportuno a sus proveedores Pymes, aportando al desarrollo de emprendedores locales.

• CERTIFICACIÓN ISO 14.001



La adopción de esta norma facilita a los proveedores de Puerto Antofagasta basar el desarrollo de sus productos en el contraste de amplios datos de mercado de sus sectores, permitiendo así contribuir al esfuerzo de conservar el ambiente, en aire, agua y calidad de suelo.

• FIRMA DE ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA BARRIO INDUSTRIAL LA NEGRA

Puerto Antofagasta ratifica su compromiso con la producción limpia, a través de la firma del primer APL, en el barrio industrial La Negra, sector donde la Empresa construirá una Zona de Desarrollo Portuario.

• INICIO DE REFORZAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FRENTE N°1 Y MOLO PRINCIPAL

A modo de mejorar la seguridad en las instalaciones portuarias, Puerto Antofagasta comenzó las obras de modernización del Molo Principal de abrigo y el reforzamiento sísmico del frente de atraque N°1.

• MEJORAS EN ESTÁNDARES AMBIENTALES DE PORTEZUELO

Con una inversión superior a los M\$ 4.000 Puerto Antofagasta inicia nuevas mejoras ambientales en el recinto de Portezuelo, donde en la actualidad se acopian cargas provenientes de Bolivia, la remodelación de estos recintos, permitirá la instalación de almacenes, mallas dast net, entre otros avances en busca de mejorar las condiciones medioambientales del lugar.

• INICIO DE PROCESO DE CERTIFICACIÓN ISO 27.001



Cumpliendo los altos niveles de gestión corporativa y de continuidad de la actividad, demostramos el compromiso de la organización con la seguridad de la información, elevando nuestro estándar de seguridad de la información, para próximamente poder certificar los procesos ISO 27.001.

• USO DEL BANDEJÓN CENTRAL COMO PLATAFORMA AL EMPRENDIMIENTO

Con el principal objetivo de apoyar el emprendimiento local y organizaciones sociales, es que hemos puesto a disposición, el principal pulmón verde del centro de la ciudad, ubicado frente a nuestro concesionario Mall Plaza Antofagasta y que se encuentra bajo la administración de nuestra compañía, pudiendo ejecutar ferias de emprendimiento y desarrollo, las que últimamente han incorporado un sistema de taller gratuito de artesanía y manualidad.



H. Compromisos 2016

• CERTIFICACIONES EN SEGURIDAD Y EMPRENDIMIENTO

Puerto Antofagasta buscará continuar con su compromiso al pago oportuno, como una medida más al apoyo del emprendimiento local, mediante la re-certificación del “Sello Propyme” así como también la certificación ISO 27.001 en compromiso con la seguridad de la información.

• FIRMA APL LOGÍSTICO MINERO PUERTO ANTOFAGASTA

Puerto Antofagasta se compromete a jugar un rol principal en la firma del acuerdo de producción limpia, modernizando tanto sus espacios de operación como las propias cadenas logísticas que podrían afectar el cuidado del medioambiente.

• MODERNIZACIÓN RECINTO PORTEZUELO

Si bien la compañía ha avanzado considerablemente en la infraestructura de Portezuelo, el nuevo compromiso es encapsular los concentrados almacenados hoy en el antepuerto, a través de almacenes que cubrirán una totalidad de 15.840 metros cuadrados y aportarán con evitar la polución que pueda producir la manipulación de estos minerales.

• CONVENIOS Y ACUERDO PARA POTENCIAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INSERCIÓN LABORAL

Puerto Antofagasta buscará a través de convenios con instituciones públicas y privadas incrementar la actividad física en la comuna, así como apoyar el emprendimiento. Por otra parte, asumir un compromiso con Fundación Prodemu, a modo de ser un real aporte en las capacitaciones de la mujer que busca una inserción laboral en el rubro portuario.

• MODERNIZACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA

La Empresa Portuaria Antofagasta se transformará en el primer puerto de propiedad estatal en adquirir Contenedores de Volteo, los que buscan confinar los concentrados de zinc en la cadena logística que parte en el Antepuerto Portezuelo y que tiene como destino de acopio el Puerto de Antofagasta.

• INCREMENTAR VISITAS TÉCNICAS PEDAGÓGICAS AL RECINTO PORTUARIO

A través de convenios con distintas casas de estudios, buscaremos ser un aporte real a la formación de los futuros técnicos y profesionales, incrementando su conocimiento en el rubro portuario y entregando la experiencia de nuestros profesionales y altos ejecutivos.

• OBTENCIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ZONA DE DESARROLLO PORTUARIO

La compañía buscará obtener 38 hectáreas para la construcción de una zona de desarrollo portuario, donde se podrían construir cinco áreas de desarrollo:

1. Zona de Respaldo Portuario
2. Zona Franca Paraguaya
3. Zona de Descanso de camiones
4. Zona de Servicios
5. Zona de apoyo a pymes logísticas





4.COMPROMISO CON EL DESEMPEÑO ECONÓMICO

- A. Ingresos
- B. Patrimonio
- C. Distribución de Ingresos
- D. Asistencia Financiera recibidas del Gobierno
- E. Indemnizaciones



El año 2015, sin duda fue un gran año para EPA, logrando desarrollar interesantes proyectos para la Empresa, guiándose por lineamientos estratégicos, orientados principalmente al aumento de la capacidad portuaria, integración del sistema logístico portuario regional, incorporación del borde costero para el desarrollo inmobiliario portuario, entre otros. Bajo este sentido, nuevamente el año 2015 se logró un cumplimiento del 100% de las metas del Plan de Gestión Anual fijadas por los organismos superiores.

El año 2015 se logró un cumplimiento del 100% de las metas del Plan de Gestión

A. Ingresos

El resultado integral del ejercicio 2015 ascendente a MM\$4.408, equivalente a un 12% menor que el ejercicio 2014, esta disminución se debe principalmente a que aún cuando el resultado antes de Impuesto fue superior en \$377 millones, el gasto por impuesto a las ganancias se aumentó en \$990 millones correspondiente al incremento de gastos por impuesto corriente de \$1.527 millones y aumento de ingreso por impuestos diferidos en \$465 millones. Además, en el año 2015 aumentaron los gastos, principalmente en el ítems servicios por terceros en MM\$440, derivados de mayores gastos relacionados con temas ambientales y asesorías, paralelamente aumentó el ítem de remuneraciones en MM\$165, originados por un aumento en los beneficios a los empleados y dotación de la empresa de 34 trabajadores en el año 2014 a 39 en el año 2015.

En cuanto a los ingresos de actividades ordinarias del ejercicio 2015, fueron superiores respecto del ejercicio 2014, en MM\$896 por los mayores ingresos en otros servicios M\$454 por servicios de atención de apoyo marítimo a Ultramar y por atención de plataforma a Saam.

Por el aumento en el concesionamiento portuario de MM\$347 por incremento del tipo de cambio promedio de \$612,92 por dólar a \$704,24 y por incremento de MM\$ 186 en el Servicio de Uso de Puerto. Finalmente en el rubro Otras Ganancias se produce un incremento de MM\$378 por un efecto compensado de Ingresos por Seguros de \$2.221 millones menos la pérdida de los terrenos de bandejón central por \$ 1.804 millones.

Mediante Decreto N° 464 del año 2015 de los ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspaso para el año 2015, el que asciende a M\$5.000.000. Mediante Decreto N° 436 del año 2014 de los ministerios de Hacienda y Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos y el programa de pago para el año 2014 en M\$5.000.000 por el concepto de distribución de utilidades.

A continuación se muestra en detalle los resultados de 2015 comparativo con el año 2014:

	2015	2014
	M\$	M\$
Ingresos de Actividades Ordinarias	13,434,436	12,538,244
Gastos por beneficios a los empleados	-1,042,618	-877,601
Gastos por depreciación y amortización	-596,835	-633,667
Otros Gastos por Naturaleza	-4,077,543	-3,324,295
Otras Ganancias (Pérdidas)	503,442	125,059
Ganancias (Pérdidas) de Act. Operacionales	8,220,882	7,827,740
Ingresos Financieros	460,138	47,508
Resultados por Unidades de Reajuste	84,281	89,488
Ganancia, antes de impuesto	8,765,301	8,388,736
Gasto por Impto. A las Ganancias	-4,357,126	-3,367,081
Ganancia del Ejercicio	4,408,175	5,021,655



B. Patrimonio

Durante el año 2015, el patrimonio neto de EPA se disminuyó en M\$575.434 es decir, un 0.85% menos que el año anterior. Este decremento se origina porque los anticipos de utilidades al Fisco durante el año 2015, fueron superiores a la utilidad del año.

C. Distribución de los Ingresos

EPA genera valor para todos sus grupos de interés, siendo su éxito distribuido entre todos aquellos que componen la cadena portuaria, donde se encuentra incluida la comunidad de Antofagasta.

Durante el período 2015 se obtuvieron bastantes logros y avances en materia económica y estas cifras positivas se repartieron de la siguiente manera:



• **PROVEEDORES:**

La empresa ha adoptado el compromiso de realizar los pagos a sus proveedores pymes dentro de un plazo máximo de 30 días una vez recepcionada en conformidad la factura.

• **TRABAJADORES:**

Durante 2015 los gastos en remuneraciones de los trabajadores ascendieron a M\$ 972.786 un 18,6% más que el año 2014 que correspondió a M\$ 819.795.

M\$972.786

Asciende
remuneración
anual de EPA

Aportes al FISCO

MM\$13.359

• **APORTES AL ESTADO:**

Durante el año 2015 EPA aportó al Fisco Nacional por concepto de Impuestos y Anticipos, un monto de MM\$ 13.359, en tanto que el 2014 fueron MM\$ 11.289. Sólo en materia de impuesto por el ejercicio 2015 se efectuó un pago total de MM\$ 8.359,2359 el cual se materializó de la siguiente forma:

	2015	2014
ITEM	MM\$	MM\$
Transferencias Corrientes	6,818.8	4,836.0
Impuesto al Valor Agregado	1,325.6	1,034.6
PPM e Impuesto a la Renta	5,493.2	3,801.4
Patentes y Otros	1,540.4	1,453.4
Patente Municipal	308.8	315.8
Contribuciones	1,231.6	1,137.6
Total	8,359.2	6,283.4

Por otra parte, realizamos traspasos al Fisco por un monto de M\$5.000.000 por concepto de anticipo de utilidades. Dichos traspasos totales, comparativamente con el período anterior, fueron realizados como muestra el gráfico comparativo con igual período de los reportes anteriores siguiente:

	2015	2014
ITEM	MM\$	MM\$
Impuestos IVA-PPM, I. Renta	6,818.8	4,836.0
Impuestos Municipales y Otros	1,540.4	1,453.4
Anticipo Utilidades	5,000,000.0	5,000,000.0
Total	13,359.2	11,289.4



D. Asistencias Financieras recibidas de Gobierno

Como empresa autónoma y con autofinanciamiento, podemos optar a la franquicia tributaria que entrega el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

En este marco, durante el año 2015, utilizamos M\$ 897 de franquicia para beneficiar y apoyar a nuestros trabajadores en ámbitos de formación y capacitación.

E. Indemnizaciones

Durante el ejercicio del año 2015 no se pagaron indemnizaciones por conceptos de años de servicios a trabajadores, que dejaron de prestar servicios en Empresa Portuaria Antofagasta.





5. Compromiso

CON LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA PORTUARIO DE ANTOFAGASTA

- A. Complejo Portuario Antofagasta
- B. Unidades de Negocio
- C. Clientes
- D. Certificaciones
- E. Premios y Reconocimientos



A. Complejo Portuario Antofagasta

El complejo Portuario de Antofagasta contempla de siete sitios de atraque y el Antepuerto Portezuelo, los cuales son detallados a continuación:

• TERMINAL 1 O MULTIOPERADO

Comprende los sitios 1, 2 y 3 y es administrado directamente por EPA. En él pueden operar todas las agencias navieras, de muellaje y aduanales que lo deseen. Son 11 hectáreas de explanadas para el acopio y operación de cargas, con 3 bodegas de una capacidad total 18.000 m² para almacenaje. Los sitios poseen una longitud total de 750 metros, con un calado máximo de 9,14 metros.

• TERMINAL 2 O MONOOPERADO

Conformado por los sitios de atraque 4, 5, 6 y 7. Desde el 1 de marzo de 2003 es administrado por la empresa Antofagasta Terminal Internacional (ATI). En estos sitios se concentra más del 95% del movimiento de carga de Puerto Antofagasta.

• ANTEPUERTO PORTEZUELO

Ubicado a 33 Km al noreste de la ciudad de Antofagasta, a unos 500 metros al norte de la Estación Portezuelo del Ferrocarril de Antofagasta (FCAB) y paralelo a la ruta 5 Norte. Este recinto tiene una superficie de 15,5 hectáreas, de las cuales actualmente se encuentran especialmente habilitadas 4,2 hectáreas para el depósito de concentrados de minerales en tránsito desde Bolivia.

• ESTAMOS CONECTADOS

El complejo portuario posee una expedita conexión con el Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia (FCAB). Por esa vía llegan los minerales al Antepuerto Portezuelo, donde se realiza un proceso de romaneo-descarga- acopio- almacenamiento, para luego ser despachado en camiones al puerto. Estos vehículos circulan cerrados herméticamente, según la restricción impuesta por el servicio de salud, para que la mercancía sea embarcada por Antofagasta Terminal Internacional (ATI), concesionario del puerto.

B. Unidades de Negocio

EPA desarrolla sus actividades a través de tres unidades de negocios:

I. CONCESIONES:

El sistema opera bajo dos concesionarios: Antofagasta Terminal Internacional (ATI), a cargo del Terminal Monooperado, y Mall Plaza S.A.

• ANTOFAGASTA TERMINAL INTERNACIONAL, ATI (TERMINAL MONOOPERADO)

Se realiza la administración del concesionamiento del Frente de Atraque N°2 o Terminal Monooperado, que comprende los sitios 4, 5, 6 y 7 y que desde el 2003 opera Antofagasta Terminal Internacional (ATI). Inicialmente, ATI se adjudicó una concesión por 20 años; sin embargo, el proyecto de ampliación en los sitios 6 y 7, con una inversión aproximada de 14 millones de dólares, logró la prolongación del concesionamiento por 10 años, hasta marzo de 2033.

ATI realiza sus operaciones de transferencia de carga en una extensión de 11,8 hectáreas, las cuales han sido objeto de diversas e importantes inversiones para aumentar y mejorar su competitividad, además de garantizar la seguridad de sus trabajadores.

En esta línea, el reforzamiento del sitio 6, para dejarlo asísmico - igual que los otros sitios que lo rodean- y la ampliación del Sitio 7, ha permitido prestar una mejor atención a los buques post-panamax, que están recalando en forma creciente en Puerto de Antofagasta.

Preocupados por el medioambiente, ATI realiza el acopio, embarque y desembarque de concentrados en dos almacenes de graneles minerales y con la última tecnología disponible para eliminar los riesgos de contaminación, actualmente se encuentra en construcción un tercer almacén destinado al acopio de graneles minerales.

• MALL PLAZA

A través del área de negocios, se administra el concesionamiento a Mall Plaza Antofagasta, considerado hasta el año 2034. Esta es la primera parte del proyecto Puerto Nuevo.

En este tipo de iniciativas, EPA actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos de su propiedad.

Mall Plaza Antofagasta, fue inaugurado en el año 2006 y cuenta con una extensión de 10,3 hectáreas con más de 160 mil metros cuadrados construidos y ampliables, la que contó con una inversión superior a los 60 millones de dólares.

Su objetivo principal es constituir un punto de encuentro entre la ciudad y el puerto a través de un hito de atracción turística-comercial. Esto llevó a Mall Plaza a convertirse en una de las obras privadas más importantes del Plan Bicentenario de Antofagasta.

El Mall también incluye el Paseo El Molito, construido sobre el Molo Norte, que gracias a su ubicación permite observar las operaciones portuarias, plazoletas, calles y paseos al aire libre, salas de cine, gimnasios, restaurantes a la carta, patio de comida, hipermercado, tiendas especializadas y más de 2000 estacionamientos.

II. TERMINAL MULTIOPERADO (TMO)

Se realiza la administración y explotación del Frente de Atraque N° 1, o Terminal Multio-perado. Este dispone de almacenes y áreas de respaldo para uso de todo el puerto, además de los sitios 1, 2 y 3. Estos son poco utilizados, porque necesitan inversiones para el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado como para dotarlo de características asísmicas, así como para recibir y atender naves de mayor eslora.

Entre otros servicios se destaca el romaneo de cargas, depósito franco paraguayo, almacenes para uso de cargas bolivianas, uso de muelle, servicios de suministros de agua potable y energía eléctrica. El terminal opera bajo los estándares de certificación ISO 9.001 y certificación ISPS.

III. ANTEPUERTO PORTEZUELO

La carga en tránsito a Bolivia tiene un tratamiento especial en virtud del Tratado de Paz y Amistad firmado por ese país y Chile en 1904 y de acuerdos complementarios. Estos acuerdos establecen que, por ahora, los puertos de Arica y Antofagasta son los habilitados para el libre tránsito, y han otorgado facilidades especiales para el almacenamiento de la carga.

A través de este antepuerto y como empresa del Estado de Chile, se da cumplimiento al rol de garante del cumplimiento de dicho pacto y los acuerdos posteriores que se han establecido entre ambos países, en especial en lo referido al Sistema de Libre Tránsito.

Dentro de los lineamientos estratégicos, se ha promovido permanentemente el desarrollo Integral del Antepuerto Portezuelo, el cual considera el mejoramiento de la infraestructura, modernización tecnológica y mitigación de externalidades ambientales producidas por el proceso operativo del recinto.

EPA

desarrolla sus actividades a través de tres unidades de negocios:

1

Concesiones:
Antofagasta Terminal Internacional, ATI
(Terminal Monooperado)

2

Terminal Multioperado (TMO)

3

Antepuerto Portezuelo



C. Clientes

Los clientes están compuestos por compañías mineras nacionales e internacionales que exportan su producción e internan los equipos e insumos necesarios para sus procesos productivos.

• MERCADO NACIONAL:

- Compañías exportadoras de cobre metálico.
- Compañías exportadoras de concentrado de cobre.
- Compañías exportadoras de nitratos y carbonato de litio.
- Empresas del sector comercio, industria y construcción.

• MERCADO INTERNACIONAL:

- Empresas del sector minero y agroindustrial de Argentina.
- Compañías exportadoras de concentrados de zinc y plomo de Bolivia.
- Exportadores de ácido bórico y ulexita boliviana.

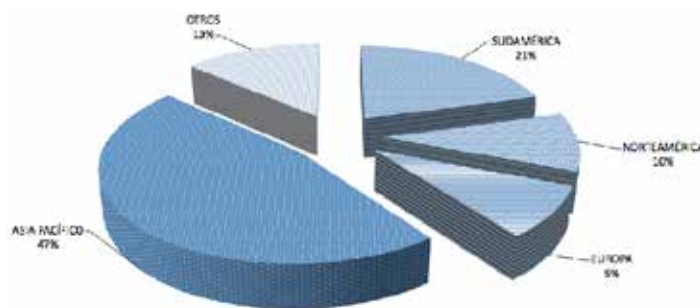
La principal actividad industrial de la ciudad de Antofagasta, es la minería y en consecuencia la que demanda la mayor parte de los servicios de Puerto Antofagasta. En el año 2015 se movilizaron 814.239 toneladas de cobre metálico, 405.087 toneladas de concentrados de cobre, 293.536 toneladas de concentrados de zinc (de origen boliviano) y 202.584 toneladas de productos de la minería no metálica. Las otras cargas movilizadas correspondieron en su mayor parte a equipos, maquinaria e insumos para la Industria Minera.

En concordancia con lo anterior, los principales clientes corresponden a compañías mineras nacionales e internacionales que requieren de Puerto Antofagasta para sus procesos logísticos de Comercio Exterior.

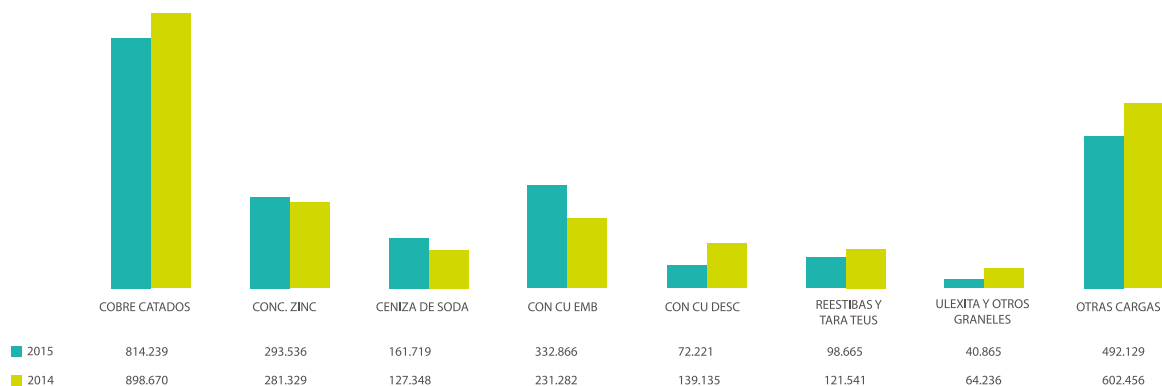
Principales tipos de Clientes



Principales destinos Exportaciones



Trasferencia Productos Relevantes Puerto Antofagasta



D. Certificaciones

EPA se encuentra certificada desde el año 2002, bajo el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9.001, acreditando que todos procesos están debidamente estandarizados y cumplen con protocolos para cada una de las etapas.

Paralelamente, EPA cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos certificado, con el cual se busca prevenir delitos de corrupción, cohecho o lavado de activos tanto en el puerto como en las empresas con las cuales trabaja.

Durante 2015 se llevó a cabo la implementación de la Norma ISO 14.001 correspondiente a Gestión Medioambiental, proceso que incluyó: objetivos y metas ambientales, políticas y procedimientos para lograr esas metas, responsabilidades definidas, actividades de capacitación del personal, documentación y un sistema para controlar cualquier cambio y avance realizado.

Por otra parte, EPA opera bajo el Código ISPS, marco internacional que canaliza la cooperación entre entidades con el fin de detectar las amenazas y adoptar medidas preventivas contra los sucesos que afecten a la protección de los buques o instalaciones portuarias utilizadas para el comercio.

Como otro gran logro dentro de las certificaciones realizadas durante el año 2015, contamos con la implementación de la Norma de Seguridad Informática ISO 27.001, la cual se ha transformado en la principal norma a nivel mundial para la seguridad de la información y siendo implementada por muchas empresas certificando su cumplimiento.

Certificada

Sistema de Gestión de
Calidad ISO 9.001

Modelo de Prevención de Delitos

Gestión Medioambiental
Norma ISO 14.001

Norma de Seguridad Informática
ISO 27.001

Código ISPS

E. Premios y reconocimientos

Uno de los grandes logros de este año, fue el premio a la transparencia, premio Transparencia Corporativa 2015, otorgado por la ONU y la Universidad del Desarrollo, siendo considerada como la quinta empresa del estado en entrar en este ranking y la única dentro de la categoría de "empresa mediana".

Durante 2015, EPA se destacó en materia de seguridad y salud ocupacional siendo reconocido por el Consejo Nacional de Seguridad en las siguientes distinciones:

- Premio "Consejo Nacional de Seguridad".
- Premio "Excelencia en Prevención de Riesgos", por lograr tasa CERO de frecuencia de accidentes por séptimo año consecutivo.





6. Compromiso

CON LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA Y SU COMUNIDAD

- A. Comunidad Portuaria Antofagasta (COPA)
- B. Comunidad Local Antofagasta



Para Puerto de Antofagasta la relación con su comunidad forma parte de la estrategia integral que desarrollan anualmente, transformándose en una herramienta fundamental para alcanzar los objetivos de sus operaciones. Hace algunos años, EPA viene adoptando el compromiso de establecer una relación con su entorno la cual se transforme en un solo concepto llamado "CIUDAD-PUERTO", terminología que ha permitido que la empresa se encuentra cada día más cerca de la ciudad, procurando que su desarrollo aporte directamente a la comunidad de Antofagasta. De esta forma se ejerce una acción por parte del puerto mucho más armónica y transparente con la comunidad y creando valor para todos.

Es de esta forma como este compromiso se ha ido materializando en diversas acciones, tales como las culturales, desarrollo de patrimonio histórico, urbano y espacial, recreación, empleo y formación, entre otros puntos relevantes en que EPA apoya activamente.

En este contexto, Empresa Portuaria Antofagasta desplegó una serie de acciones durante 2015, las que permitieron dialogar y generar instancias de cercanía y apoyo para avanzar hacia las necesidades y expectativas de la comunidad en el desarrollo de nuevos proyectos.

Para efectos operativos, la comunidad desde el punto de vista de EPA es abordada en dos niveles diferentes, aunque ambas se integran plenamente en el concepto de Ciudad Puerto. Se trata de la Comunidad Portuaria Antofagasta y la Comunidad Local de Antofagasta.

A. Comunidad Portuaria Antofagasta (COPA)

La Comunidad Portuaria Antofagasta se conforma hace un par de años con el objetivo de mejorar y potenciar la relación del puerto con la ciudad, a través de la organización y promoción de diversas actividades orientadas a la participación activa de la comunidad. Su conformación está compuesta por las distintas organizaciones que operan e inciden en la operación del Puerto de Antofagasta, y es presidida por el Gerente General de la Empresa Portuaria Antofagasta, Don Carlos Escobar O.

Dentro de sus principales objetivos se encuentran:

- Potenciar el desarrollo del puerto en beneficio del comercio exterior de la segunda región y del país.

- Procurar la satisfacción de los clientes como aspecto prioritario del quehacer portuario, mediante la incorporación de tres ejes fundamentales: calidad de servicio, competitividad y marketing portuario.

- Participar activamente en el consejo Ciudad Puerto para gestionar un desarrollo armónico entre el terminal y la ciudad, poniendo especial cuidado en el entorno urbano, las vías de acceso y el medio ambiente.

- Generar espacios destinados a la comunidad con fines sociales, culturales y deportivos, como parte del proceso de vinculación que lleva a cabo la empresa.

Dentro de los eventos masivos orientados a la participación de la comunidad desarrollados durante el año 2015, se destacan: "Circo en tu Puerto", actividad que permitió que cientos de antofagastinos pudieran disfrutar de un show diseñado especialmente para la familia; patrocinio de actividades realizadas por organizaciones sociales realizada en el bandejón central de Av. Balmaceda; visitas guiadas a diversos colegios y escuelas en el recinto portuario; delegaciones de alumnos de educación superior; corrida familiar, entre otras actividades.



B. Comunidad Local Antofagasta

En EPA existe la promoción activa de actividades con la comunidad destacando entre ellas aquellas de carácter deportivo, social y cultural; lo que ha permitido integrarse con la ciudadanía aportando espacios y actividades de valor urbano y de alta valoración por parte del entorno.

Anualmente, se desarrollan diversas actividades en espacios comunes que EPA dispone para la comunidad tales como:

• BANDEJÓN CENTRAL Y CASA GIBBS:

Sin duda es uno de los puntos más reconocibles de Antofagasta y tal vez uno de los hitos más atractivos del Centro Histórico. Se trata de un conjunto arquitectónico y urbanístico ubicado a pocos metros del Mall Plaza Antofagasta, y que fue remodelado en 2007 con el objetivo de brindar a la comunidad un espacio cívico limpio y moderno, en el que convergen la historia, el arte y la naturaleza.

Actualmente el bandejón se ha convertido en un lugar para el desarrollo de múltiples actividades sociales y culturales, beneficiando a un sinnúmero de organizaciones y agrupaciones vecinales de Antofagasta, principalmente transformándose en punto de emprendimiento para microempresarias locales.

Uno de los hitos destacados del conjunto es el edificio de inicios del siglo pasado, conocido como Casa Gibbs, cuyo valor patrimonial y artístico refresca la vista de los transeúntes, gracias a su mural hiperrealista que recrea de manera detallada la estación de ferrocarriles "Salar del Carmen", junto a personajes ilustres de la historia de la ciudad.

Durante 2015, EPA apoyó a diversas agrupaciones sin fines de lucro, destacando entre ellas: "Cumplir Sueños Trazados" agrupación de más de 300 mujeres dueñas de hogar, "Yo Mujer Vuelvo a Nacer" agrupación de mujeres que han sufrido de violencia intrafamiliar. Ambas agrupaciones pudieron ubicarse en diversos stands instalados en el bandejón central, donde pudieron vender diversos productos por que permitieron recaudar fondos para beneficio de sus socias.

• "SITIO 0":

Ubicado a un costado del Mall Plaza Antofagasta, este sitio se ha transformado en uno los puntos de encuentro de la comunidad donde se realizan constantemente las actividades más grandes e importantes de la región, forma parte del escenario de diversas actividades y espectáculos masivos durante todo el año.

o CIRCO EN TU PUERTO



o EXPO-MARÍTIMA



o MUESTRA DINOSAURIOS GIGANTES



- **NAVIDAD EN COMUNIDAD:**

Todos los meses de diciembre EPA da inicio a las vísperas de Navidad con la comunidad a través del mítico “Encendido del Árbol Navideño”, actividad en la cual se invita abiertamente a toda la comunidad de Antofagasta a compartir en la plaza puerto de este espectáculo de luces acompañado de una taza de chocolate caliente, pan de pascual y hermosos villancicos navideños interpretados por cantantes en vivo.

Durante el año 2015, la participación de esta actividad aumentó debido a la participación del Comedor “la Merced” y al Comedor “María Acoge” del sector la Chimba de Antofagasta, quienes también pudieron disfrutar de esta hermosa velada que es realizada desde más de once años por el Puerto y ya forma parte de la tradición de la comunidad portuaria.

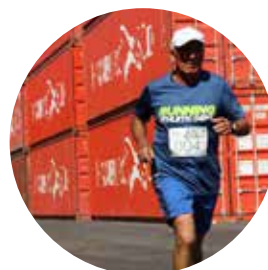
- **APADRINAMIENTO DE EQUIPO DE FÚTBOL:**

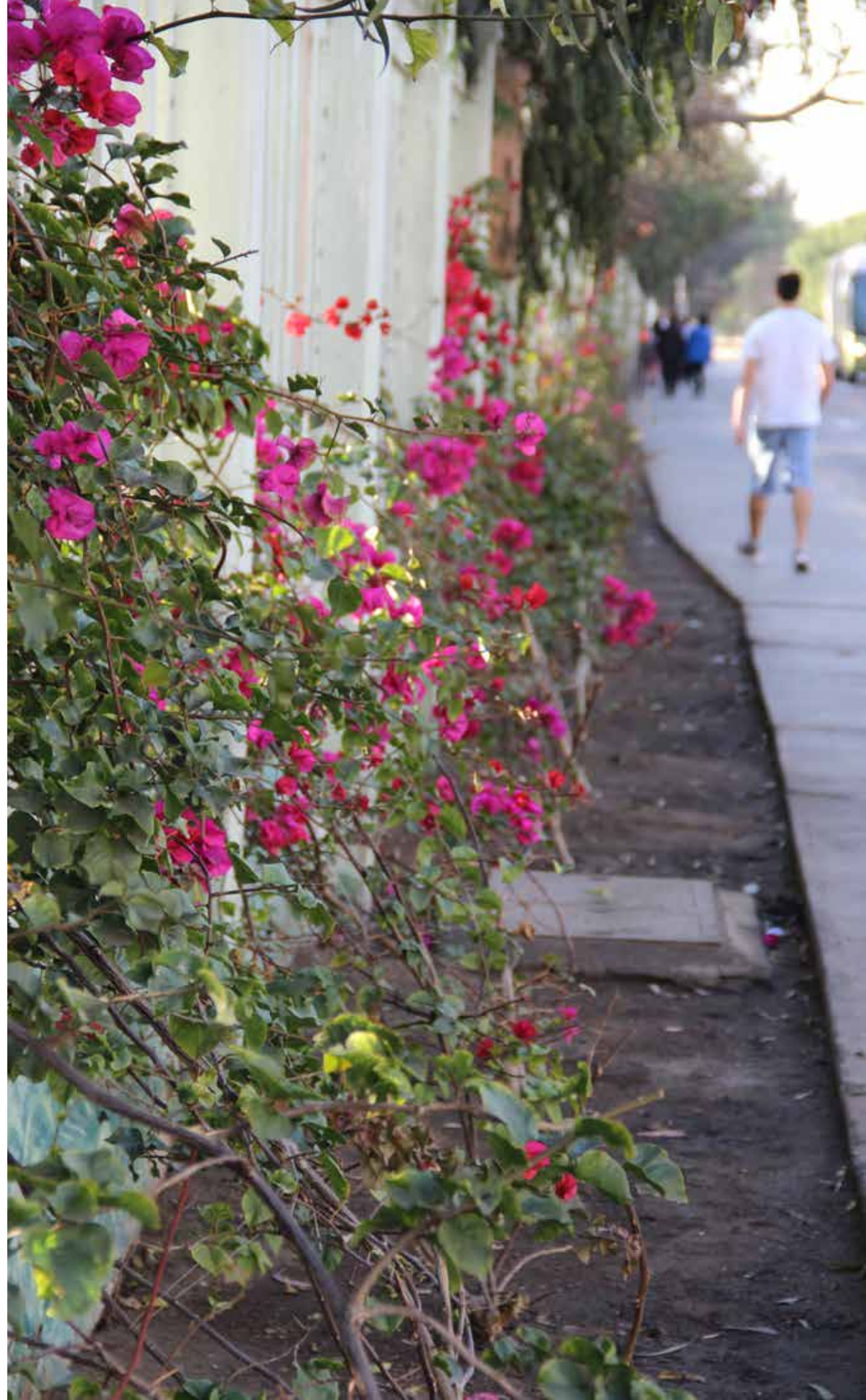
Durante el 2015 apadrinamos el club deportivo “Puerto Antofagasta”, club conformado por funcionarios de la Empresa, quienes beneficiaron a pequeños futbolistas los que jugaron en Fútbol Amateur de Antofagasta (AFA) durante todo el año, desarrollando en ellos un lugar de disciplina deportiva y esparcimiento.

- **PASEO PEATONAL:**

Sumándose a los espacios públicos que entrega EPA, uno de los proyectos en desarrollo durante 2015 se considera otorgar a la comunidad y bajo la administración del puerto, un paseo peatonal ubicado en la vereda del puerto, el que permita dar una conectividad segura.

De esta forma, el paseo contemplará jardines, ciclovías, entre otros, aportando a la comunidad un nuevo espacio verde. Este espacio, viene a dar continuidad al bandejón central, el cual otorga un área verde a la ciudad y conectividad peatonal.







Stack Dimensions	
Stack	Height (ft)
28 in (20)	15 ft
48 in (20)	23 ft

7. Compromiso

CON LA CALIDAD LABORAL DE LOS TRABAJADORES EPA

- A. Dotación y tipos de contratos
- B. Rotación del personal
- C. Relación con los trabajadores
- D. Remuneración
- E. Conciliación laboral-familiar
- F. Programas de vida saludable
- G. Salud y seguridad en el trabajo
- H. Capacitación y desarrollo
- I. Evaluación de Desempeño



La preocupación principal de EPA es construir una cultura organizacional armónica, basada en la confianza y la colaboración mutua con sus trabajadores. Y es por esta razón, que ha desarrollado instancias de comunicación para desarrollar en conjunto una fuerza laboral que se sienta satisfecha y orgullosa de su lugar de trabajo.

Durante el año 2015, EPA se enfocó fuertemente en la gestión de personas, tomando este ámbito como una herramienta para fomentar un mejor clima laboral, desarrollar liderazgos transversales y generar un equipo de trabajo cohesionado.

En este capítulo damos a conocer las prácticas laborales que hemos implementado, los beneficios con que cuentan los trabajadores, la relación que mantenemos, y aquellos aspectos relacionados con la protección de la salud, seguridad, formación y capacitación, además de la evaluación de desempeño.

A. Dotación y tipos de contratos

Al cierre del año 2015, la empresa estaba conformada por 39 trabajadores, un 14% más que en el año anterior, esta variación obedece a la reestructuración del organigrama, la que busca tener una mayor eficiencia en las operaciones.

Como en años anteriores, es política de la empresa, privilegiar la contratación de trabajadores por jornada completa y con contrato indefinido, con el fin de fomentar la empleabilidad y la formación de profesionales en el rubro portuario, es por esta razón que dotación de personal durante el año 2015, fue la siguiente:

CUADRO COMPARATIVO DOTACIÓN DEL PERSONAL 2013-2015

CARGOS	2013	2014	2015
Gerentes	2	2	2
Sub Gerentes	2	2	3
Profesionales y técnicos	13	12	13
Empleados administrativos	6	10	11
Vigilantes	8	8	10
TOTAL	31	34	39

B. Rotación de personal

La empresa no cuenta con altos índices de rotación, se promedia un 0,16% de rotación mensual.

CUADRO COMPARATIVO ROTACIÓN ANUAL 2013-2015

AÑO	MENOR DE 30 AÑOS	ENTRE 30 -50 AÑOS	MÁS DE 50 AÑOS	TOTAL EGRESOS ANUAL	ROTACIÓN PROMEDIO MENSUAL
2013	1H 1M	8H 4M	16H 1M	4	0,33
2014	2H 1H	9H 3M	17H 2M	1	0,08
2015	1H 1M	13H 4M	18H 2M	2	0,16

C. Relación con los trabajadores

El porcentaje de sindicalizados en el año 2015 de la Empresa Portuaria Antofagasta, representa el 87.18% de la dotación total; porcentaje que sobrepasa con creces el nivel de sindicalización nacional que no supera el 15%, según la OIT, lo cual demuestra nuestro apoyo a la asociación libre y transparente.

Durante el año 2015, se mantuvo vigente el Convenio Colectivo de Trabajo, suscrito en el año 2012, que establece condiciones laborales y salariales de los trabajadores, donde destacan los puntos relacionados con la protección social del trabajador en caso de despido, las indemnizaciones, reembolsos por Seguros Complementarios de Salud y oportunidades laborales entre otros.

AFILIADOS AL SINDICATO

DESCRIPCIÓN	2013	2014	2015
Sindicato N°1	20	19	26
Sindicato N°2	7	10	08
TOTAL	27	29	34

AÑO	Nº DE SINDICALIZADOS	PORCENTAJE
2013	27	87,09%
2014	29	85,29%
2015	34	87,18%

D. Remuneraciones

Los trabajadores cuentan con un sueldo inicial, el cual supera el mínimo legal establecido en el país. En 2015, el salario inicial EPA fue de \$618.710, el cual, comparado al salario mínimo nacional de ese año, que fue de \$241.000, representando una relación de 2,57 veces.

El porcentaje de trabajadores sindicalizados en 2015 comparativo a los años en que se realizaron los reportes anteriores se mantiene estable como lo muestra la siguiente tabla:

AÑO	SALARIO MÍN. PAÍS	SALARIO INICIAL EPA	RELACIÓN V/S PAÍS
2013	\$210.000	\$573.578	2.73
2014	\$225.000	\$579.516	2.58
2015	\$241.000	\$618.710	2.57



E. Conciliación laboral-familiar

Entendemos la importancia de entregar a nuestros trabajadores un abanico de beneficios laborales que les permitan desarrollar su trabajo de la manera más integral posible, con calidad y sin preocupaciones. Muchos de estos beneficios se hacen extensivos a su núcleo familiar.

A través del diálogo y la escucha, nuestro equipo de Recursos Humanos constantemente identifica las necesidades de los trabajadores para establecer un plan acorde a sus requerimientos.

Los beneficios que hemos puesto a disposición de nuestro personal, son los siguientes

FAMILIA	EDUCACIÓN	SALUD Y SEGUROS	AYUDAS ESPECIALES	OTROS BONOS	BENEFICIOS ADICIONALES
Bono y permiso nupcialidad	Bono Escolaridad		Préstamos de Emergencias	Bono Reemplazo Jefe Turno (Vigilantes)	Colación
Bono y permiso por natalidad	Becas Ayuda Estudios	Seguro Complementario de Salud Vida Cámara		Bono Días Festivos (Vigilantes)	Ropa de Trabajo para funcionarios y vigilantes (verano e invierno)
Entrega de giftcard, para Fiestas Patrias y Navidad	Programa de Capacitación Anual	Seguro Complementario de Salud y Vida BiceVida		Bono Fallecimiento	Asignación de movilización
Fiesta de Navidad para la familia, con regalos para sus hijos		Seguro Accidentes Laborales Penta Security (todos los trabajadores)		Bono Anual Desempeño trabajadores y ejecutivos.	Permisos Administrativos (6 días al año)
Cena de Fin de Año para trabajador y su pareja		Seguro Accidentes Laborales Penta Security (Vigilantes)		Bono Feriado	Viáticos nacionales e internacionales
Cena Aniversario para trabajador y su pareja		Seguro de Vida La Chilena Consolidada.			Disponibilidad de cafetería

CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS

De forma interna y hace más de una década, el último viernes del mes, se realiza el "Desayuno del Mes", con motivo de festejar a aquellos funcionarios que estuvieron de cumpleaños. En esta instancia se invita a todos los trabajadores, asesores y colaboradores internos de la empresa a participar en la actividad.

DÍA DEL TRABAJADOR

Anualmente se celebra el día del trabajador donde comparten de un cóctel y un asado a partir de las 13 hrs en las dependencias del Club Portuario "La Titán".



CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO

El 2015 se celebró el XVII aniversario de EPA, donde durante una semana se desarrollan diversas instancias para todo el personal, entre las cuales destacan: cena bailable, *happy hours*, misa de acción de gracias, campeonato de bowling, elección del mejor compañero, mejor deportista y mejor trabajador, culminando con una Cena Aniversario, en la cual además participa la pareja del trabajador, entre otras actividades

FIESTAS PATRIAS

Son diversas actividades, tales como: asados con todo el personal, decoración de las oficinas, juegos típicos nacionales, adicionalmente se otorga al trabajador una giftcard, la cual es extensiva para los asesores y algunos colaboradores de la empresa.

FIESTA DE NAVIDAD

En EPA la Navidad se celebra en familia, y es por esta razón que se realiza una actividad en el Club Portuario en donde se realizan diversas actividades de integración para las familias, incluyendo la visita del Viejito Pascuero, entrega de regalos y juegos infantiles orientados a los más pequeños.

CENA DE FIN DE AÑO

Luego de las actividades de Navidad, se disfruta de una cena bailable en la cual pueden invitar a su pareja para despedir el año, durante el año 2015, esta actividad contó con el show artístico de Álvaro Scaramelli.

F. Programas de Vida Saludable

Preocupados por la salud de los trabajadores, y por el nivel de obesidad existente, se desarrollan anualmente programas que promueven un plan alimenticio, actividades deportivas, chequeos médicos, charlas a cargo de médico asesor y evaluaciones periódicas del estado de salud de cada integrante de nuestro equipo.

Algunos programas destacados son:

- Programa Anual de Salud Ocupacional: chequeo y exámenes médicos.
- Charlas Vida Sana por parte del médico asesor de salud ocupacional.
- Plan de alimentación sana: menú hipocalórico.
- Deporte y Recreación: tenis, fútbol y baby fútbol.
- Beneficio Club de Campo Portuario.

PROGRAMA MÉDICO

Durante el 2015, se realizaron diversos exámenes médicos preventivos con el objeto de mantener un ambiente laboral saludable y con bajos índices de enfermedades, dando énfasis a la calidad de vida de nuestros trabajadores, su productividad, competitividad y motivación. Para poder evaluar y prevenir futuras emergencias médicas, se consideran chequeos tales como hemogramas, Hemoglobina Glicosilada, perfil bioquímico, perfil lipídico, orina completa, antígeno prostático, electrocardiograma, PAP y mamografía. Dichos exámenes son analizados por un médico el cual realiza un diagnóstico para evaluar cada uno de los casos y derivar a controles o doctores especialistas.

VACUNACIÓN

Anualmente se realiza un operativo de vacunación contra la influenza, actividad en la que se mantiene al personal protegido de enfermedades invernales. Es parte de la misión brindar planes de cuidado preventivo, debido al alto porcentaje de trabajadores que se encuentran sobre los 40 años de edad.



G. Salud y seguridad en el trabajo

El logro de la eficiencia, para concretar los objetivos de las empresas, se fundamenta en la protección de las personas, al desarrollar sus labores diarias, donde el empresario debe procurar mantener un clima laboral adecuado a la funcionalidad de sus trabajadores, con instalaciones adecuadas en ergonomía higiene y confort, para las personas sin distinción de cargos, presentando la imagen de cumplimiento a la normativa legal vigente en el ámbito de la Seguridad y Salud Ocupacional, dirigida por el Área de Prevención de Riesgos.

Los pilares fundamentales para sostener la Prevención de Riesgos, se encuentran en la legislación laboral y de seguridad, ya sea con el Código del Trabajo, referido en forma especial al Artículo 184 "El empleador estará obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores, informando de los posibles riesgos y manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las faenas, como también los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales", como también con el seguro sobre Accidentes del trabajo y Enfermedades profesionales conforme a Ley 16.744 y sus Decretos afines. Por dicha exigencia nuestra empresa se encuentra afiliada a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), quien se encarga de entregar atención médica especializada y oportuna a todos los trabajadores que sufran algún accidente originado por actividades laborales.

Dicha mutualidad también brinda capacitación en prevención de riesgos y desarrolla periódicamente visitas a nuestras oficinas para revisar si todo se encuentra alineado a las políticas de seguridad. Además, otorga beneficios adicionales a los trabajadores como descuentos en farmacias, convenios con ópticas y centros de estudios.

COMITÉ PARITARIO

Decreto Supremo N° 54, exige a las empresas con más de 25 trabajadores, la constitución de un Comité Paritario, cuyo objetivo se precisa en asesorar y promover las normas de seguridad que la empresa provee por medio de su Programa de Prevención de Riesgos anual, el cual incentiva a trabajadores, clientes, proveedores y contratistas a desarrollar sus labores diarias con el valor de la seguridad. El comité paritario de EPA, representa al 100% de los trabajadores de EPA, y lo componen 6 personas, tres de las cuales son representantes titulares de la empresa y tres representantes titulares de los trabajadores, según la normativa legal vigente.

Al cumplir plenamente con los pilares fundamentales de Prevención de Riesgos, logra obtener reconocimientos de carácter nacional en su categoría por parte del Consejo Nacional de Seguridad, de acuerdo a tasa de accidentabilidad mínima.

TASAS: CERO ACCIDENTES

Uno de nuestros principales logros como organización es lograr cero accidente y enfermedades profesionales, víctimas mortales, o accidentes laborales ocasionados, la cual ha sido atribuida durante los últimos seis años consecutivos, implicando que la tasa de ausentismo debido a esta causa es cero, al igual que los días perdidos.

Originando que la empresa conforme al cumplimiento del decreto N° 67, sobre cotización adicional diferenciada, solo paga la cotización básica que corresponde al 0,95 del total de los haberes imponibles de los trabajadores de la EPA, esto debido a la tasa de accidentabilidad, originando una economía de escala.

Dentro del registro anual de capacitaciones brindadas en materia de seguridad y prevención hemos brindado durante los años 2015, charlas con respecto a:

- Primeros Auxilios
- Protección Radiación UV
- Planes de Evacuación ante emergencias o catástrofes (terremotos, tsunamis, maremotos, etc.)
- Teoría de ergonomía en las oficinas

Todas estas actividades han contado con una alta participación por parte de nuestros trabajadores, demostrando un interés por prevenir accidentes en nuestra organización.

La seguridad de las personas es un valor que se practica por parte de todos nuestros trabajadores.

H. Capacitación y desarrollo

Para otorgar a los trabajadores mayores posibilidades de desarrollo personal, calidad de vida y a la vez, potenciar a nuestra organización con profesionales que tengan conocimientos y experiencia en el rubro portuario, disponemos de un completo plan de capacitación que durante el año 2015 significó 3.580 horas de estudio, es decir, un promedio de 91,79 horas por trabajador.

HORAS TOTALES CAPACITACIÓN POR CATEGORÍA DE EMPLEADO:

CLASIFICACIÓN	2014	2015
Gerentes y Sub Gerentes	122	1520
Profesionales	2530	1198
Técnicos y Empleados	305	312
Vigilantes	313	550
TOTAL DE HORAS	3.270	3.580

ESTUDIOS SUPERIORES

Anualmente EPA dispone de becas para Estudios Superiores. Con ello, los trabajadores pueden continuar sus estudios o cursar otra carrera de su interés y que esté relacionada a las funciones que cumple en la empresa. El beneficio consiste en que la empresa paga el 100% de la matrícula y el 50% de la anualidad con tope 30,9 U.F.

PERSONAS BENEFICIADAS POR BECAS DE ESTUDIO EPA SEGÚN CATEGORÍA DE EMPLEADOS:

CLASIFICACIÓN	2014	2015
Gerentes y Sub Gerentes		1
Profesionales	3	2
Técnicos y Empleados	1	
Vigilantes		
TOTAL DE BECAS	4	3

I. Evaluación de Desempeño

La competitividad, la dinámica de los negocios y los cambios tecnológicos, nos obligan a adecuar las modalidades de trabajo para no quedar fuera del mercado en el que se desenvuelve la organización. Todos los integrantes debemos desarrollar, internalizar y aplicar estas transformaciones conforme a nuestras funciones y responsabilidades.

Anualmente se evalúa el desempeño de cada uno de los miembros de nuestra empresa, lo cual trae aparejado el pago de un bono anual por este concepto -con tope de un sueldo base mensual- con el objetivo de incentivarlos a dar nuestro mayor esfuerzo y aporte a la creación de valor adicional, en lo que dice relación con la misión, objetivos y planes estratégicos de la empresa.

Desarrollamos y aplicamos un Sistema de Evaluación de Desempeño orientado a reconocer el desempeño del trabajador, su cumplimiento de metas anuales y del Plan de Gestión Anual. Este bono de gestión por incentivo representó en el año 2015 una inversión de MM\$47,48.





8. Compromiso

CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA PROTECCIÓN DE SU ENTORNO

- A. Política Ambiental
- B. Transporte y sus impactos
- C. Impacto en el Transporte del Personal
- D. Consumo de Energía Eléctrica
- E. Eficiencia Energética
- F. Materiales Utilizados
- G. Reciclaje
- H. Inversión Ambiental
- I. Protección de la Biodiversidad
- J. Hábitats Protegidos
- K. Cumplimiento Normativo



El desarrollo sostenible fue sin duda el foco principal durante el año 2015, avanzando más allá de lo requerido en cuanto a materia medio ambiental. Es así como durante este año se desarrollaron diversas acciones que permiten contribuir a disminuir gradualmente las externalidades negativas del negocio sobre el medio ambiente, es de esta forma como EPA se ha ido más allá de las regulaciones y leyes nacionales e internacionales, y se ha adherido a trabajar bajo los Acuerdos de Producción Limpia (APL), los que han permitido incrementar y desarrollar iniciativas que promuevan el cuidado y entorno de la ciudad de Antofagasta.

En esta línea, se logró gestionar recursos necesarios para implementar durante los próximos años, un plan de inversiones acorde a las

necesidades portuarias y medioambientales, entre ellos el impulsar un APL Logístico Portuario y Minero, y un Acuerdo de Producción Limpia del "Barrio Industrial La Negra" el cual ya se encuentra suscrito desde septiembre, en dicho barrio y donde también se desarrollará próximamente la "Zona de Desarrollo Portuario".

Otro gran hito dentro de esta materia, fue la certificación obtenida bajo la Norma de Gestión Ambiental ISO 14.001, proceso que incluyó: objetivos y metas ambientales, políticas y procedimientos para lograr esas metas, responsabilidades definidas, actividades de capacitación del personal, documentación y un sistema para controlar cualquier cambio y avance realizado.

A. Política Ambiental

La Empresa Portuaria Antofagasta tiene dentro de sus actividades principales proveer servicios de uso de muelle, servicios de almacenamiento de cargas en cubierto y descubierta, y servicios de arriendo de almacenes. En este contexto, su política ambiental procura incorporar en sus decisiones estratégicas y operacionales, los siguientes compromisos:

1. Prevenir la contaminación ambiental
2. Controlar sus impactos ambientales significativos
3. Cumplir con la legislación vigente
4. Mejorar la motivación y capacitación en materia ambiental
5. Mejorar continuamente sus procesos y la gestión ambiental
6. Informar a la ciudadanía de sus actividades, en el marco del cumplimiento de las normas ambientales.



B. Transporte y sus impactos

Uno de los principales impactos en el medioambiente se relaciona directamente con el transporte de carga y el consiguiente gasto de energía y emisiones de gases al ambiente. Por ello, llevamos un registro sistemático de nuestros consumos y emisiones, y nos preocupamos de generar la mayor eficiencia logística posible.

CONTENEDORES VOLTEABLES

Uno de los grandes hitos, fue la adquisición de contenedores volteables, sistema que permitirá que la carga que antes era transportada en camiones, sea trasladada de forma hermética siendo solo descargada directamente al buque, disminuyendo considerablemente la posible polución de su traslado y descarga en el buque.

CONSUMO DE PETRÓLEO

EPA desarrolla sus funciones en dos áreas: la primera es el sector del Puerto de Antofagasta que registra consumo de petróleo diésel de vehículos y del grupo electrógeno para sus funciones diarias. El segundo es el sector de Portezuelo, ubicado a 37 km al noroeste de Antofagasta, donde no se dispone de red pública de electricidad, por lo cual se utilizan 2 generadores eléctricos a los cuales se les destinó para para el periodo 2015, 27.810 lts petróleo diésel.

El consumo total de petróleo diésel en 2015 fue de 32.316 lts. Generando un 20% de aumento con respecto al 2014, debido a la implementación de diversas medidas que permiten mejorar los estándares en seguridad y medio ambiente del complejo portuario:



LUGAR	VEHÍCULO/ EQUIPO	MARCA	CONSUMO 2014 (Lts)	CONSUMO 2015 (LTS)
PUERTO DE ANTOFAGASTA	Grúa Horquilla	-	105	96
	Grupo Electrónico 50 KVA	-	230	90
	Grupo Electrónico 110 KVA	-	830	120
	Station Wagon	Ford	960	720
	Furgón H1	Hyundai	660	840
	Camioneta Portezuelo	Ford	1400	1680
	Camioneta	Ford	860	960
	TOTAL		5.045	4.506
PORTEZUELO	Grupo Electrónico 40 KVA	-	15.169	18.540
	Grupo Electrónico 20 KVA	-	6.501	9.270
		TOTAL	21.670	27.810
	TOTAL GASTO DIÉSEL ANUAL:		26.715	32.316



GAS LICUADO

El gas licuado utilizado es principalmente para el sector de cocina y servicios básicos, tanto en Portezuelo como en el casino de la administración. Entre ambos se consumió un total de 1.800 kg anual.

Durante el 2014 el consumo fue similar pues la capacidad de los tanques de gas licuado es de 450 Kg (Portezuelo-Casino) que son cargados dos veces en el año.

C. Impactos en el transporte del personal

El transporte del personal también genera impactos, por ese motivo durante el periodo 2015 se realizó el traslados de forma más eficiente con el propósito de mitigar la huella. El CO2 emitido por el personal en su transporte diario durante 2015, fue de 200 grs. Lo que genera una diferencia de 50 grs. al día respecto al año anterior.

TRANSPORTE EMPLEADOS: LUGAR DE RESIDENCIA- LUGAR DE EMPLEO	AÑO 2014	AÑO 2015
Distancia Total Recorrida al Día	144,45 (KM)	210 (KM)
Emission Promedio de Vehículos	150 (g CO2/KM)	200 (g CO2/KM)
Nº de Días Trabajados al Año (Promedio)	227 (días)	253 (días)
Gramos de CO2 emitidos al Año	4.918.800 (gramos de CO2)	4.679.000 (gramos de CO2)

D. Consumo de Energía Eléctrica

Uno de nuestros principales compromisos es alcanzar mayores niveles de eficiencia energética y ahorro, para lo cual efectuamos permanentes mediciones, controles y verificaciones, estableciendo al mismo tiempo metas en los aspectos relacionados con dichos consumos.

El consumo eléctrico de los años 2014 y 2015 fue el siguiente:

CONSUMO ELECTRICO (KWh)	KWh 2014	KWh 2015
TOTALES	494.550	438.191

E. Eficiencia Energética

Una de las prácticas impulsadas para una mejora en la eficiencia energética, corresponde a cambios en la regulación del alumbrado de las faenas. Esta práctica consiste en dosificar la energía requerida solamente a aquellos lugares en que se estén realizando trabajos puntuales, ahorrando cerca de un 30% de consumo de ampollitas de sodio.

El desafío para 2016, es continuar promoviendo internamente el consumo consciente de energía y disminuir el consumo de energía total de las operaciones.



F. Materiales utilizados

Los materiales que se adquieren son de carácter no renovable y se utilizan para reparar las instalaciones de carga, descarga y almacenaje del Terminal Multioperado.

A continuación, se describen los materiales utilizados en 2015 para la renovación de las instalaciones portuarias, los cuales son detallados por cantidad y unidad.

MATERIAL	UNIDAD	2015
Pavimento Asfalto	m ²	20.000
Pintura de marcación	MI	1.000
Encofrado	MI	0
Tierra de Hojas	m ³	350
Árboles	u.	1.500
PVC25 mm	GI	0
PVC38 mm	GI	0

G. Reciclaje

La mayor parte de los insumos clasifican como material reutilizado. Se realiza el reciclaje de agua, neumáticos, papel, cartones y numerosos otros materiales fundamentales para la operación diaria.

NEUMÁTICOS

Los neumáticos en desuso de la gran minería, cumplen un nuevo propósito en el muelle del puerto como barrera para amortiguar y proteger el atraque de las naves.

AGUA

Asimismo, gran parte del agua utilizada en Portezuelo es industrial y proviene de un tratamiento de aguas servidas realizada por la empresa BAYESA, con la que se posee un contrato de 1.000 m³ mensuales. Anualmente se consumen 480 m³ de agua potable en Portezuelo, las cuales son tratadas y reutilizadas para el riego de las áreas verdes.

PAPELES, CARTONES Y PILAS

Con el objetivo de contribuir a un menor consumo de celulosa, agua y energía eléctrica, se continuó desarrollado una campaña de reciclaje interna de papeles y cartones utilizados en las oficinas. Para el periodo se logró recolectar papeles y cartones a través de depósitos proporcionados por SOREPA, empresa que los recoge, maneja y transforma en producto. El ingreso económico que generó esta recolección se destinó a beneficio de la Fundación María Ayuda, institución benéfica que protege a niñas.

Asimismo, Puerto Antofagasta promueve el consumo responsable de papel por medio del envío de correos electrónicos recordando imprimir los documentos que son realmente necesarios.

CONSUMO DE AGUA

En EPA se utiliza el agua que proviene de dos fuentes diferentes: una del sistema potable y suministra las oficinas centrales, el casino y los servicios higiénicos; la otra es la que se utiliza en Antepuerto Portezuelo para fines operacionales, la cual es 100% reciclada. No existe extracción de agua directa desde fuentes naturales por parte de EPA.

El agua potable consumida en las oficinas de apoyo es obtenida de las respectivas empresas sanitarias. Luego de ser utilizada, se descarga al sistema de alcantarillado público, según las normativas vigentes. Debido al bajo consumo de las oficinas, la empresa no posee proyectos específicos para el reciclaje o reutilización de estas aguas.

En el caso del agua utilizada para fines operacionales, la cual se usa principalmente en la humectación de acopios de material particulado, proviene de un tratamiento de aguas industriales realizada por la empresa BAYESA. Se estima un consumo promedio de 12.000 m3 anuales, lo que significa un 33% del total del agua utilizada.

CONSUMO TOTAL AGUA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA 2015:

AGUA	ANUAL m3 (2014)	ANUAL m3 (2015)
Puerto	17.817	20.927
Portezuelo	12.552	17.700
TOTAL	28.617	36.627
Agua sin reutilizar	16.617	24.627
Agua Reutilizada	12.000	12.000
TOTAL	28.617	36.627

H. Inversión Ambiental

GALPONES EN PORTEZUELO

Durante el 2015, hemos avanzado en modernizar el antepuerto Portezuelo, lugar donde actualmente se acopian las cargas minerales provenientes de Bolivia, dentro de los avances que hemos realizado en el periodo 2015, es continuar con la pavimentación del 100% del recinto, concluyendo las obras durante el primer semestre 2016, a su vez hemos iniciado el proceso de construcción de mallas perimetrales de hasta 12 metros de altura y con sistema dust net, las que tienen como objetivo contener cualquier emisión de partículas que puedan generar las maniobras de este mineral, por otra parte el proyecto considera el inicio de la construcción de tres almacenes para el acopio de minerales bolivianos.



REFORESTACIÓN DE PORTEZUELO

Como una medida al aporte del medio ambiente se llevó adelante un plan de reforestación en con el apoyo de Conaf, donde se desarrolló nuevas áreas verdes para la ciudad, una de las zonas que se encuentra en implementación es el sector de Portezuelo, donde ya se realizó un cordón verde de árboles autóctonos de la zona.

Dentro de estas labores la Empresa Portuaria Antofagasta ha venido mejorando el Bandejón Central que se encuentra en el perímetro de sus instalaciones portuarias y de su concesionario Mall Plaza Antofagasta, dicho espacio se ha recuperado de las malas condiciones en las que se encontraba, hoy la empresa se ha hecho responsable del sector, destinando un equipo de personas a la limpieza y recuperación, así como la reforestación de 1.000 especies arbóreas, con lo que Puerto Antofagasta aporta con el 7% de las áreas verdes de la ciudad.

INVERSIÓN PORTEZUELO

Desde julio de 2015 se dio inicio a las acciones de mejoramiento de Portezuelo en materia de seguridad medioambiental, lo que implicará una inversión que supera los \$3.600 millones de pesos, y que considera la construcción de tres bodegas de almacenamiento que en total suman 15.840 m², un sistema de monitoreo de calidad de aire, a la vez se levantarán las actuales pantallas de contención para evitar la fuga de material en suspensión llegando a una altura superior a los 12 metros, y a lo que suma la pavimentación de 20.000 m² los que completarían el 100% de pavimentación del sector. Toda esta inversión se suma a las mejoras realizadas en 2010 respecto a la logística del plomo proveniente de Bolivia en Maxi-bags, para luego en Portezuelo ser consolidado en contenedores y derivados a sus punto de salida a destino.

I. Protección de la biodiversidad

Puerto Antofagasta se preocupa de la flora y fauna presente en el recinto portuario, destacando el convenio con CONAF para la plantación de más de 1.000 especies arbóreas, el plan de re ubicación y protección del Cormorán Negro, el plan de limpieza de darsena con sus respectivos monitoreos, mejoramiento de las áreas verdes del bandejón central, plantación de cordón verde en Antepuerto Portezuelo, como las principales acciones.

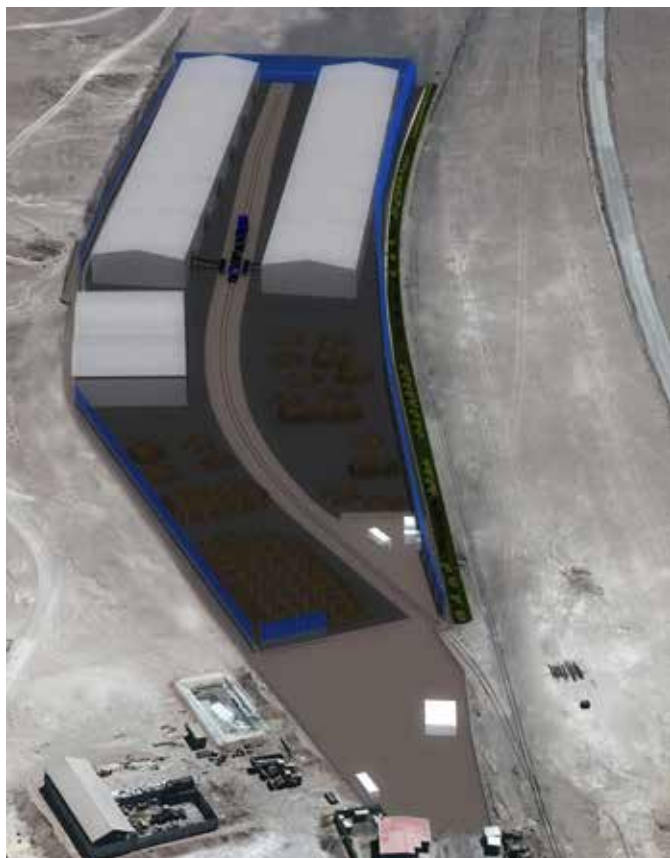
ACTIVIDAD
PORTUARIA

CAMBIOS
EN LA
CALIDAD
DEL AGUA

IMPACTO
SOBRE
HÁBITATS
COSTEROS
Y MARINOS



J. Modernización ambiental Antepuerto Portezuelo



Puerto Antofagasta, desde sus inicios ha ido incrementando paulatinamente las tecnologías existentes en el mercado y el antepuerto portezuelo no es la excepción, durante el periodo 2015, desarrollamos un plan integral de mejoras medio ambientales, el cual consideró distintos avances, tanto para la descarga, acopio y como en su transporte de minerales en dirección al terminal de embarque.

A partir de noviembre de 2013, fecha que entrega como concesión onerosa a 50 años los recintos del antepuerto y que permitió incrementar las inversiones en el lugar.

Hoy Puerto Antofagasta, lleva adelante el desarrollo de la inversión 2016-2018, la cual contempla el antepuerto y que entre sus principales objetivos destacan minimizar el levantamiento de material particulado, mejorar las condiciones de seguridad para trabajadores y operarios, optimizar el proceso de transferencia de las cargas bolivianas, junto con mejorar el entorno. Para ello se contempla la pavimentación del 100% de las áreas de acopio, construcción de pantallas de contención de polvo de alta tecnología, instalación de sistema de monitoreo de la calidad del aire, implementación de sistemas de aspirado industrial, plantación de un cordón verde con más de 1.000 especies nativas y el cambio de 700 metros de vías férreas.

Por otra parte la construcción de bodegas de almacenamiento, es una de las obras más relevantes del Plan de Mejoramiento de Portezuelo, y su principal objetivo es aumentar los estándares medioambientales del recinto, mediante el confinamiento de los concentrados bolivianos en tres almacenes, con un total de 15.840 m² de superficie.

K. Cumplimiento normativo

Durante el período reportado, la empresa no ha reportado reclamos ni ha sido multada por incumplimiento normativo relacionado con alguna de las materias informadas en el reporte.





9.COMPROMISO DE APROVISIONAMIENTO RESPONSABLE

- A. Evaluación de Proveedores
- B. Canal de Comunicación para Proveedores
- C. Licitaciones
- D. Pagos Responsables



EPA mantiene relaciones constructivas y transparentes con sus proveedores, requisito básico para lograr la satisfacción de los requerimientos de sus clientes, trabajadores y demás grupos de interés.

Estamos conscientes que la constitución de un estrecho vínculo en la cadena de valor generará beneficios para todos quienes participan en ella, especialmente a los proveedores nacionales y locales. Por este motivo, EPA privilegia las compras y servicios locales, las cuales representaron un 58% del total de las adquisiciones y servicios solicitados por la organización.

A. Evaluación de Proveedores

Otro punto relevante para EPA es poder contar con proveedores de excelencia, es por esta razón que anualmente desarrolla encuestas para medir la calidad de los proveedores del puerto. Durante el año 2015 se realizó la evaluación a 52 empresas que prestan servicios a EPA y que se encuentran definidas como críticas, del total un 65% obtuvo calificación de excelente y un 35% fue calificado como bueno. Esta evaluación es una herramienta que utiliza EPA para poder identificar oportunidades de mejora en sus proveedores.

B. Canales de Comunicación para Proveedores

Como parte de las políticas con los proveedores, mantenemos relaciones abiertas y transparentes con ellos, ya sea a través de canales directos como reuniones personales, o indirectos, mediante vía telefónica o correo electrónico.

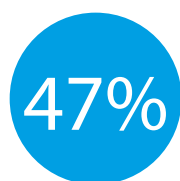
Es por esta razón que, durante 2015, en el sitio web de EPA se implementó un listado de obras en ejecución y por ejecutar con el objetivo de que cualquier proveedor interesado pueda postular abiertamente. Además, se incorporó el archivo con las bases de licitación, de esta forma se facilitó el acceso a la información para que cualquier empresa interesada en prestar servicios para EPA pueda hacerlo en forma rápida y transparente.

Además, en el caso de los proyectos estratégicos, se implementó el invitar a todos los oferentes a reuniones en donde se les expone el o los proyectos y donde pueden hacer consultas relacionadas con el tema.

EPA siempre está dispuesta a recibir nuevos proveedores, más aún si corresponden a empresas locales que quieran desarrollarse con nosotros.

C. Licitaciones

Con el objetivo de transparentar las licitaciones efectuadas durante el año 2015, reportamos un total de 32 procesos de licitación, compuestas por:



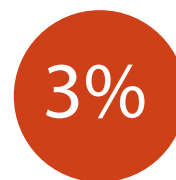
Propuesta Privadas



Propuestas Públicas



Trato Directo



Cotizaciones Privadas

D. Pagos Responsables

Durante 2015, EPA adhiere al Sello ProPyme, el cual exige pagar a las Pymes a 30 días, situación que beneficia principalmente aquellos proveedores pequeños. Esta adhesión es auditada una vez al año, para verificar los cumplimientos de pago. Por otra parte, es política de EPA pagar a todos sus contratistas y/o proveedores dentro del mismo plazo, fomentando el trato responsable con las contrapartes que entregan un servicio a la empresa.





10. ÍNDICE GRI Y ENCUESTA DE RETROALIMENTACIÓN



INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA
Estrategía y Análisis		
G4-1	Declaración del máximo responsable sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	No
G4-2	Describe los principales efectos, riesgos y oportunidades.	No
Perfil de la Organización		
G4-3	Nombre de la Organización.	No
G4-4	Principales marcas, productos y servicios.	No
G4-5	Localización de la sede principal de la organización.	No
G4-6	Número de países en los que opera la organización.	No
G4-7	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	No
G4-8	Mercados servidos.	No
G4-9	Dimensiones de la organización.	No
G4-10	Desglose de empleados de la organización.	No
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	No
G4-12	Descripción de la cadena de valor de la organización.	No
G4-13	Cambios significativos durante el periodo cubierto por el Reporte en el tamaño, estructura, propiedad y cadena de valor de la organización.	No
G4-14	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.	No
G4-15	Principios o programas económicos, sociales y ambientales desarrollados externamente.	No
G4-16	Principales asociaciones a las que pertenezca y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.	No
Aspectos Materiales y Cobertura		
G4-17	Listado de entidades cubiertas por los estados financieros de la organización.	No
G4-18	Proceso del contenido y cobertura del reporte.	No
G4-19	Listado de aspectos materiales.	No
G4-20	Cobertura de los aspectos materiales dentro de la organización.	No
G4-21	Cobertura de los aspectos materiales fuera de la organización.	No
G4-22	Efecto de la reexpresión de información de reportes anteriores.	No
G4-23	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance y cobertura del Reporte.	No
Participación de los Grupos de Interés		
G4-24	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	No
G4-25	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	No
G4-26	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés.	No

G4- 27	Aspectos de interés surgidos a través de la participación de los grupos de interés y respuesta de la organización.	No
Perfil del Reporte		
G4- 28	Periodo cubierto por la información contenida en el Reporte.	No
G4-29	Fecha del Reporte anterior más reciente.	No
G4-30	Ciclo de presentación de reportes.	No
G4-31	Punto de contacto para cuestiones relativas al Reporte o su contenido.	No
G4-32	Nivel alcanzado, Tabla GRI de indicadores y referencia a la verificación externa del Reporte.	No
G4-33	Política y práctica sobre verificación externa.	No
Gobierno Corporativo		
G4- 34	Estructura de gobierno de la organización y sus comités.	No
Ética e Integridad		
G4-56	Declaraciones de misión, valores y códigos de conducta.	No
DESEMPEÑO ECONÓMICO		
G4- EC1	Valor económico directo generado y distribuido.	No
G4- EC2	Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático.	No
G4- EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones.	No
G4- EC4	Ayudas económicas recibidas otorgadas por entes del gobierno.	No
Aspecto: Presencia en el Mercado		
G4-EC5	Relación entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local por género en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	No
G4- EC6	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local, en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	No
Aspecto: Consecuencias económicas indirectos		
G4- EC7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios.	No
G4- EC8	Impactos económicos indirectos significativos y su alcance.	No
Aspecto: Prácticas de Adquisición		
G4- EC9	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.	No
DESEMPEÑO AMBIENTAL		
Aspecto: Materiales		
G4- EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	No
G4-EN2	Porcentajes de materiales utilizados que son reciclados.	No
Aspecto: Energía		
G4-EN3	Consumo energético interno.	No
G4-EN4	Consumo energético externo.	No
G4-EN5	Intensidad energética.	No

G4- EN6	Reducción del consumo energético.	No
G4- EN7	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.	No
Aspecto: Agua		
G4-EN8	Captación total de agua según la fuente.	No
G4-EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	No
G4- EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	No
Aspecto: Biodiversidad		
G4- EN11	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, intengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la diversidad.	No
G4- EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas que se derivan de las actividades, los productos y los servicios.	No
G4- EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	No
G4- EN14	Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie.	No
Aspecto: Emisiones		
G4- EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1).	No
G4- EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto de invernadero (alcance 2).	No
G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3).	No
G4- EN18	Intensidad de las emisiones de gases de efecto de invernadero.	No
G4- EN 19	Reducción de las emisiones de gases de efecto de invernadero.	No
G4- EN20	Emisiones de sustancias que agoten el ozono.	No
G4- EN21	NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas significativas.	No
Aspectos: Efluentes y residuos		
G4- EN22	Vertido total de aguas, según su calidad y destino.	No
G4- EN23	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.	No
G4- EN24	Número y volúmen total de los derrames significativos.	No
G4- EN25	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II y VIII del convenio de Basilea 2 y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	No
G4- EN26	Identificación, tamaño, estado de protección y valor en términos de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización.	No
Aspecto: Productos y servicios		
G4- EN27	Mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios.	No
G4- EN28	Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se regeneran de su vida útil por categorías de productos.	No
Aspecto: Cumplimiento normativo		
G4-EN29	Valor monetario de multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	No
Aspecto: Transporte		
G4-EN30	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	No

Aspecto: general6		
G4- EN31	Desglose de gastos e inversiones para la protección de medio ambiente.	No
Aspecto: Evaluación ambiental de los proveedores		
G4- EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que fueron evaluados en función de criterios ambientales.	No
G4- EN33	Impactos ambientales negativos significativos reales y potenciales en la cadena de suministros, y medidas adaptadas.	No
Aspecto: Mecanismos de reclamación ambiental		
G4- EN34	Número de reclamos ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	No
DESEMPEÑO SOCIAL: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DECENTE		
Subcategoría: Prácticas Laborales y trabajo digno		
Aspecto: Empleo		
G4-LA1	Número y tasa de nuevos empleados contratados y rotación media de empleados desglosados por edad, género y región.	No
G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.	No
G4- LA3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o maternidad desglosados por género.	No
Aspecto: Relaciones entre los trabajadores y la dirección		
G4-LA4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos convenios colectivos.	No
Aspecto: Salud y seguridad en el trabajo.		
G4-LA5	Porcentaje del total de trabajadores que está representando en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección- empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud en el trabajo.	No
G4- LA6	Tipo y tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y género.	No
G4-LA7	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevado de enfermedad.	No
G4- LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	No
Aspecto: Capacitación y educación		
G4- LA9	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por género y por categoría de empleado.	No
G4- LA10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.	No
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.	No
Aspecto: Diversidad e igualdad de oportunidades		
G4- LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	No
Aspecto: Igualdad de retribución entre mujeres y hombres		
G4- LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.	No

Aspecto: Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores		
G4- LA14	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales.	No
G4-LA15	Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto.	No
Aspecto: Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales		
G4-LA16	Número de reclamos sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	No
SUBCATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS		
G4-HR1	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de Derechos Humanos.	No
G4-HR2	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los Derechos Humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados.	No
Aspecto: No discriminación		
G4-HR3	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	No
Aspecto: Libertad de asociación y negociación colectiva		
G4-HR4	Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.	No
Aspecto: Trabajo Infantil		
G4-HR5	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.	No
Aspecto: Trabajo Forzoso		
G4-HR6	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.	No
Aspecto: Medidas de seguridad		
G4- HR7	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones.	No
Aspecto: Derechos de la población indígena		
G4-HR8	Número de casos de violación de derechos humanos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas.	No
Aspecto: Evaluación		
G4-HR9	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impacto en materia de derechos humanos.	No
Aspecto: Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos		
G4-HR10	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos.	No
G4-HR11	Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministros, y medidas adoptadas.	No
Aspecto: Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos		
G4-HR12	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	No
Subcategoría: SOCIEDAD		
Aspecto: Comunidades locales		
G4-SO1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impacto y participación de la comunidad local.	No
G4- SO2	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, reales o potenciales sobre las comunidades locales.	No

Aspecto: Lucha contra la corrupción		
G4-SO3	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados.	No
G4-SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	No
G4-SO5	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas.	No
Aspecto: Política Pública		
G4-SO6	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario.	No
Aspecto: prácticas de competencia desleal		
G4-SO7	Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas.	No
Aspecto: Cumplimiento regulatorio		
G4-SO8	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.	No
Aspecto: Evaluación de la repercusión social de los proveedores		
G4-SO9	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social.	No
G4-SO10	Impactos negativos significativos y potenciales para la sociedad en la cadena de suministro, y medidas adoptadas.	No
Aspecto: Mecanismos de reclamación por impacto social		
G4-SO11	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	No
SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS		
Aspecto: Salud y seguridad de los clientes		
G4-PR1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras.	No
G4-PR2	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No
Aspecto: Etiquetado de los productos y servicios		
G4-PR3	Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos.	No
G4-PR4	Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado.	No
G4-PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	No
Aspecto: Comunicaciones de mercadotecnia		
G4-PR6	Venta de producto prohibido o en litigio.	No
G4-PR7	Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado.	No
Aspecto: Privacidad de los clientes		
G4-PR8	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.	No
Aspecto: Cumplimiento regulatorio		
G4-PR9	Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.	No